

Memoria y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2019

Memoria y Estados contables

Al 31 de diciembre de 2019 y por el ejercicio finalizado en esa fecha

INDICE

Memoria

Estados contables al 31 de diciembre de 2019 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa

Estados contables básicos

Estado de situación patrimonial Estado de resultados Estado de evolución del patrimonio neto Estado de flujo de efectivo

Información complementaria

Notas Anexos

Informe de los auditores independientes sobre los Estados contables

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Memoria

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (Información no auditada y no cubierta por el informe de los auditores independientes)

Señores Accionistas de

Aerolíneas Argentinas S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima, (en adelante, la "Sociedad" o "ARSA"), somete a vuestra consideración esta Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 2019, sus comparativos 2018, así como también los informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora.

Cabe precisar que los Estados contables presentados corresponden a un período anterior a la toma de control por parte de la actual gestión, producida a partir del 13 de diciembre de 2019, siendo el remanente de días hasta la finalización del ejercicio en consideración —es decir el 31 de diciembre de 2019- irrelevante, por lo que ha de entenderse que cualquier acción que la nueva gestión pudo adoptar no tuvo impacto sobre los datos consignados en dichos Estados contables ni en la gestión correspondiente al ejercicio analizado.

Por tal motivo, debe destacarse que los presentes Estados contables corresponden en su totalidad a una gestión que fue desplazada y que se emiten —por tal motivo- por mandato normativo y a los fines de no entorpecer la normal gestión de la Sociedad, sin que esto signifique consentir ni convalidar los actos realizados por dicha gestión.

1. CONSIDERACION PREVIA

Los presentes Estados contables son emitidos cumpliendo la Ley General de Sociedades y demás normativa aplicable, siendo de destacar que la anterior gestión celebró una Asamblea General de Accionistas el 9 de diciembre de 2019, días antes del cambio de gestión, y puso a consideración Estados contables intermedios cerrados al 30 de septiembre de 2019. Dicha consideración de Estados contables intermedios no cumple con los requisitos estipulados por la normativa en vigor para considerarlos vinculantes y/o dar por cumplido el tratamiento de la documentación contable y de gestión, por lo que ha de considerarse dicho acto como una mera declaración.

Con fecha 13 de diciembre de 2019 cesaron en funciones el Directorio y numerosos miembros de la Gerencia de la Sociedad y asumieron sus cargos nuevos integrantes. Cabe resaltar que ninguno de los miembros del Directorio designados a partir de dicha fecha han tenido injerencia alguna en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, no obstante que se asumió la obligación de dar cumplimiento al deber legal de emitir los presentes Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:

29/04/2020 Por Comis**ko**n/Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA)

1. CONSIDERACION PREVIA (cont.)

Por lo dicho, la confección de estos Estados contables ha sido realizada sobre la información disponible al 31 de diciembre de 2019 en los registros contables de la Sociedad a dicha fecha, a la que se pudo tener acceso dentro del marco de las importantes limitaciones que imponen las circunstancias referidas en los párrafos precedentes, que impiden efectuar un análisis sobre la veracidad, integridad y razonabilidad de los hechos y actos jurídicos que dieron origen a dichos saldos, ni de los referidos registros contables, ni de la documentación de respaldo de los registros respectivos, por imposibilidad material derivada del hecho de no haber sido parte de la gestión administrativa durante ese período.

2. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Aerolíneas Argentinas S.A. es la línea aérea de bandera con más antigüedad de la República Argentina, con 70 años de experiencia en la prestación del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y cargas, desarrollando además importantes actividades conexas como la asistencia a pasajeros en aeropuertos, el mantenimiento de aeronaves y diversos servicios aeroportuarios.

Creada el 7 de diciembre de 1950 por Decreto Nº 26.099, fue posteriormente privatizada en 1990 y finalmente el Estado Nacional retomó su control a través de la Ley Nº 26.466 del 24 de diciembre de 2008.

Como operador de una amplia red de rutas que atiende los mercados de Argentina, América y Europa, cumple un rol estratégico en el desarrollo económico y social de la República Argentina, su conectividad e integración territorial y su vinculación con el mundo.

3. RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS

La Sociedad y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. (Austral) son empresas pertenecientes al mismo grupo empresario y cuyo accionista mayoritario es el Estado Nacional. Asimismo, ARSA posee participación accionaria en Austral. Actualmente dichas sociedades poseen vigentes acuerdos que regulan la relación entre ellas, especialmente respecto a la venta de pasajes, el transporte de pasajeros y de cargas y la distribución de gastos conjuntos.

Por uno de estos acuerdos, la Sociedad ofrece a la venta el inventario de pasajes de Austral y esta última cobra la venta de sus tickets una vez que son volados.

Adicionalmente se acordó un marco relativo a la distribución de gastos comunes entre ambas compañías, en virtud de que ARSA carga con una gran cantidad de gastos que son mutuos.

El otro acuerdo que regula la relación comercial en materia de cargas, funciona en forma semejante al de transporte de pasajeros. Mediante este acuerdo, ARSA ofrece toda la capacidad de carga incluida la de Austral, la que luego una vez transportada por esta última es facturada a ARSA.

Véase nuestro informe de fecha:

29(04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA T° 192 F° 224

3. RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS (cont.)

Las operaciones no recurrentes se pactan en cada caso a valores de mercado.

Por otra parte, con fecha 20 de enero de 2015, las respectivas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas aprobaron el traspaso de las funciones y del personal de Aerohandling S.A. y Jet Paq S.A. a ARSA, de manera tal que ésta asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de esas empresas controladas, lo que incluye la continuidad de la prestación de esos servicios a Austral.

A partir del Decreto Nº 1192/2012, Optar – Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. comenzó a brindar atención especializada para los viajes oficiales a organismos públicos dependientes del Sector Público Nacional, reiniciando sus operaciones comerciales en junio de 2013.

4. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA

Durante el ejercicio, Aerolíneas Argentinas S.A. transportó 9.415.030 pasajeros con un coeficiente de ocupación del 79,9%. En el ejercicio anterior, había transportado 9.463.858 pasajeros con un coeficiente de ocupación del 76,44 %. En comparación, la Compañía decreció un 0,52% en pasajeros transportados y creció un 4,52% en coeficiente de ocupación.

No obstante, la situación actual de la Sociedad combina déficit y pasivos en ascenso, en un contexto de pérdida de participación de mercado. El Estado Nacional redujo los adelantos de aportes de capital durante los años 2017 y 2018, dando como resultado un aumento de los pasivos con proveedores, arrendadores de aeronaves y otras entidades financieras.

El déficit y endeudamiento creciente de la Sociedad no es un fenómeno acotado a ARSA, sino que es una característica común a otras empresas del sector, y es producto de dos factores: el contexto macroeconómico, que afecta a la casi totalidad de las empresas del país con independencia del sector de actividad económica donde se desempeñen. Y en particular en el sector aerocomercial, la política de apertura y desregulación aérea desordenada que implementó el gobierno argentino entre 2016 y 2019.

La política aerocomercial del gobierno argentino durante el período 2016-2019 consistió en la apertura del mercado doméstico a aerolíneas denominadas de bajo costo en simultáneo con la desregulación tarifaria del sector. Las denominadas aerolíneas de bajo costo son empresas vinculadas a fondos de inversión especulativos, cuya estrategia comercial consiste en operar con tarifas por debajo del costo a fin de ocupar segmentos de mercado en exclusividad, que les permitan con posterioridad el recupero de la inversión mediante el cobro de tarifas monopólicas. Desde 2017 a la fecha, año en que comenzaron a operar las aerolíneas denominadas de bajo costo, los pasajeros respondieron positivamente a la mayor oferta y menores tarifas. Sin embargo, como el crecimiento fue estimulado mediante guerras tarifarias, no es sostenible un proceso en el que la mayoría de las empresas del sector se encuentran operando a pérdida.

Véase nuestro informe de fecha:

29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA)

CPCECABA To 192 Fo 224

4. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA (cont.)

Según datos oficiales de la ANAC (Administración Nacional de Aviación Civil) en su Anuario Estadístico del año 2019, ARSA más su vinculada Austral tuvieron el 63% del mercado de cabotaje (perdiendo 11 puntos desde 2015), LAN Argentina el 16%, Flybondi el 9%, Norwegian el 7%, JetSmart el 3% y Andes el 2%. En el mercado internacional ARSA tuvo un 23% (3 puntos por debajo de la participación en el 2015). En ambos casos se sostiene la sustitución de participación de mercado de ARSA y su vinculada Austral que fueron ocupados por otras empresas, en varios casos creadas para ese fin.

Durante estos últimos años se verificó un incremento en el porcentaje de ocupación de los vuelos y en el número de pasajeros transportados; tomando ambos indicadores con base en 2019 se verifica en relación al mismo periodo de 2015, un incremento de 0,3 puntos porcentuales y 21,5% respectivamente. Sin embargo, la mejora en estos índices se dio en simultáneo con un deterioro en la sostenibilidad económica de las empresas. En 2015 ARSA y su vinculada Austral obtuvieron Ingresos de Explotación por USD 2.084 millones, siendo USD 1.978 millones por ventas de pasajes, con 67,3 aviones programados, una cantidad de asientos kilómetro ofrecidos (ASK Avalaible Seat Kilometer, es decir oferta) de 26.705 millones. En 2019 los Ingresos de Explotación fueron USD 1.658 millones, de los cuales USD 1.539 Mill son por ventas de pasajes, con 75,6 aviones programados, un ASK de 29.480 Mill.

Entre 2015 y 2019, la cantidad de asientos kilómetro ofrecidos (ASK, Avalaible Seat Kilometer) se incrementa un 10,4% (+2.775 Mill), hay más Aviones Programados (+12,3%), mayor Porcentaje de Ocupación (+0,3%) y mayor Número de Pasajeros Transportados (+21,5%); y en simultáneo una pérdida en los Ingresos de Explotación (-20,4%) en valores absolutos USD 426 Mill.

La disminución de los Ingresos de Explotación, en un contexto de crecimiento de pasajeros y de ocupación, se explica por el descenso de la Tarifa Media. Entre el 2015 y el 2019, fruto de la desregulación, eliminación de bandas mínimas y falta de controles, las tarifas de los pasajes de cabotaje pasaron de USD 147.0 a USD 80.7. En la operación internacional, la tarifa se redujo de USD 327,6 a USD 228,6, o sea un 30,2 % menor.

La política aerocomercial de apertura y desregulación desordenada, junto a las acciones y omisiones de la anterior gestión de la Sociedad, en un contexto macroeconómico complejo, pusieron en riesgo la sostenibilidad de ARSA Los beneficios para los usuarios del sistema, dada la naturaleza de la competencia generada, basada en empresas vinculadas a fondos especulativos de inversión que buscan mediante la venta de pasajes por debajo del costo el quebranto de los demás actores del sistema a fin de monopolizar segmentos del mercado, serían tan solo temporales.

Véase nuestro informe de fecha:

29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA T° 192 F° 224

5. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2019, el objetivo desde Recursos Humanos se centró en potenciar la productividad del personal de base, minimizando los ingresos de personal y promoviendo un recambio generacional a través de un programa de jubilaciones anticipadas. De este modo la dotación total de la compañía se vio reducida en un 4% respecto al año anterior.

El personal de la compañía tiene una edad promedio de 41 años y una antigüedad de 14 años.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cuenta con 10.230 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

Vuelo	2.588
Tierra nacional	7.264
Tierra internacional	378
Total	10.230

En el proceso de transformación de Recursos Humanos, teniendo como marco la sistematización de los procesos rutinarios, la reducción de carga administrativa y la cercanía a las necesidades del cliente interno, se hizo un relevamiento de las necesidades para la actualización de los sistemas administrativos del área.

Relaciones con la comunidad

Sin perjuicio de que ARSA es una sociedad perteneciente al Estado Nacional, y este último tiene como único fin el bien común, al ser una persona jurídica diferenciada, desenvolverse en el ámbito del derecho privado, tener un objeto comercial y ostentar un patrimonio propio, destacar su rol social también resulta relevante. En este sentido, ARSA no sólo cumple el rol de herramienta elegida por el Estado Nacional para garantizar la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correos y cargas, a todos los destinos del territorio argentino, también tiene un rol empresario a través del cual realiza aportes sociales transcendentes.

Dentro de este rol se contemplan los casos de traslado de personas que deben someterse a tratamientos médicos y viven en situación de vulnerabilidad, el traslado aéreo de órganos coordinando con el INCUCAI como así también con el Hospital Garrahan, etc. Ante emergencias sanitarias, médicas o meteorológicas la Sociedad realiza transporte de cargas articulando con los ministerios intervinientes.

En el Centro de Entrenamiento y Formación para Pilotos de la República Argentina (CEFEPRA), único en la Argentina, se dicta en forma gratuita el Programa Anímate a Volar, de alto impacto en las personas con temor al vuelo. Durante el año 2019 se realizaron presentaciones en el interior del país en tres oportunidades.

Véase nuestro informe de fecha:

29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alejamro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA Tº 192 F° 224

5. RECURSOS HUMANOS (cont.)

• Capacitación y Desarrollo

Durante el año 2019, se diseñaron Programas de Desarrollo Interno para reemplazo de jefes de escala de aeropuertos y jefes comerciales del interior del país. Asimismo, se siguió trabajando con los programas de Jóvenes Profesionales en todas las áreas de la Compañía.

Complementariamente, se implementó un proceso de gestión de desempeño por objetivos enfocado a promover un crecimiento sustentable y la mejora continua. Durante el presente año, la población alcanzada fueron colaboradores de los niveles de dirección, gerentes, subgerentes y jefaturas con dependencia directa a una gerencia. Se planea durante los años subsiguientes sumar otros colectivos hasta alcanzar el total de la dotación.

A partir de los resultados de la mencionada evaluación de desempeño, se trabajará en planes de capacitación específicos que permitan mejorar las competencias evaluadas y en consecuencia los objetivos empresarios.

6. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

Para el análisis de los cuadros siguientes deberá tenerse en cuenta las advertencias formuladas en el punto 1 de la presente Memoria.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos	31/12/2019	31/12/2018
Activo corriente	35.547.186.361	30.045.984.491
Activo no corriente	59.770.652.128	59.548.128.533
Total	95.317.838.489	89.594.113.024
Pasivo corriente	66.490.365.881	45.973.044.071
Pasivo no corriente	41.636.625.283	44.853.872.926
Subtotal	108.126.991.164	90.826.916.997
Patrimonio neto	(12.809.152.675)	(1.232.803.973)
Total	95.317.838.489	89.594.113.024

Véase nuestro informe de fecha:

29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA T° 192 F° 224

6. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

Estructura de resultados:

Valores expresados en pesos	31/12/2019	31/12/2018
Pérdida operativa (*)	(32.531.769.771)	(22.401.182.666)
Resultado de inversiones permanentes	(64.084.013)	(223.541.321)
Resultados financieros y por tenencia, netos	(454.671.530)	2.371.295.500
Otros ingresos y egresos netos	(2.208.902.504)	(1.080.770.726)
Pérdida neta antes de impuestos	(35.259.427.818)	(21.334.199.213)
Impuesto a las ganancias.	(863.713.167)	(1.276.271.962)
Pérdida neta del ejercicio	(36.123.140.985)	(22.610.471.175)

^(*) Ingresos de las actividades que hacen al objeto social, el costo incurrido para lograrlos y los gastos operativos.

Estructura de flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo utilizado en actividades operativas	(17.271.201.509)	(9.888.767.489)
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(3.397.931.878)	(3.540.896.085)
Efectivo generado por las actividades de financiación	22.092.069.860	6.125.008.639
Transferencias del Estado Nacional	23.976.740.323	8.174.467.398
Otras actividades de financiación	(1.884.670.463)	(2.049.458.759)
RECPAM generado por el efectivo	(579.988.545)	(1.277.651.125)
Aumento / (disminución) neto del efectivo durante el ejercicio	842.947.928	(8.582.306.060)

7. PRINCIPALES INDICADORES DE LIQUIDEZ E INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL

	31/12/2019	31/12/2018
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	53,46%	65,36%
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Activo total)	62,71%	66,46%

Véase nuestro informe de fecha:

29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA T° 192 F° 224

8. RESULTADO ECONÓMICO Y SITUACIÓN FINANCIERA

Resultado del ejercicio

El presente ejercicio corresponde a un ejercicio regular de doce meses, comenzado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos por servicios prestados	79.564.204.192	81.824.006.302
Costo de los servicios prestados	(88.247.259.092)	(85.760.305.558)
Pérdida bruta	(8.683.054.900)	(3.936.299.256)
Gastos de comercialización y de administración	(23.848.714.871)	(18.464.883.410)
Resultados financieros y por tenencia	(454.671.530)	2.371.295.500
Otros	(2.272.986.517)	(1.304.312.047)
Pérdida neta antes de impuestos	(35.259.427.818)	(21.334.199.213)
Impuesto a las ganancias	(863.713.167)	(1.276.271.962)
Pérdida neta del ejercicio	(36.123.140.985)	(22.610.471.175)

El resultado del ejercicio arrojó una pérdida neta de \$ 36.123 millones, que representa el 45% sobre los ingresos por ventas, mientras que en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue una pérdida de \$ 22.610 millones, que equivale al 28% sobre los ingresos por ventas.

Los ingresos por servicios prestados en el año 2019 fueron de \$ 79.564 millones, un 3% inferiores a los \$ 81.824 millones en el año 2018, por una caída en los precios en parte compensada por el leve incremento de los pasajeros transportados.

El costo de los servicios prestados totalizó \$ 88.247 millones en el presente ejercicio, que representa un aumento del 3 % comparado con los \$ 85.760 millones registrados en el año 2018, la justificación principal de esta variación se debe al aumento relativo en pesos por los costos en dólares en alquiler de aeronaves, handling y otros gastos incurridos en moneda extranjera o en el exterior.

En consecuencia, en este ejercicio el margen bruto disminuyó un 121%, de una pérdida de \$ 3.936 millones a una pérdida de \$ 8.683 millones.

Véase nuestro informe de fecha:

29/04/2020 Por Comision Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz

Contador Público (UBA) CPCECABA Tº 192 F° 224

8. RESULTADO ECONÓMICO Y SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

• Resultado del ejercicio (cont.)

Los gastos de comercialización y de administración en el año 2019 fueron de \$ 23.849 millones, comparado con \$ 18.465 millones en el año 2018. Los gastos comerciales y administrativos se incrementaron en el año 2019 representando el 30% sobre los ingresos por servicios comparados con el año 2018 que representaron el 23 % sobre los ingresos por servicios. Dicho incremento, se debe principalmente, al programa de pasajeros frecuentes.

Los resultados financieros netos fueron una pérdida de \$ 455 millones, comparado con una ganancia de \$ 2.371 millones en el año anterior. Básicamente la diferencia corresponde al efecto neto producido entre el revalúo de las monedas extranjeras y el resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

Flujos de efectivo

El efectivo neto utilizado en las actividades operativas en el año 2019 fue de \$ 17.271 millones, un importante aumento comparativamente con las utilizaciones de \$ 9.889 millones correspondientes al año anterior.

La utilización de efectivo en actividades de inversión fue \$ 3.398 millones en 2019 mientras que en 2018 se utilizaron \$ 3.541 millones.

Adicionalmente, la generación neta de efectivo relacionada con los aportes del estado y con el endeudamiento financiero fue de \$ 22.092 millones en 2019 y de \$ 6.125 millones en 2018.

9. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Las principales variaciones registradas en los rubros del Estado de situación patrimonial son las siguientes:

Activo

Fondos:

No hubo grandes variaciones en cuanto a disponibilidad de fondos respecto al año anterior. La diferencia que se observa se debe a la reexpresión de los saldos en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre.

Véase nuestro informe de fecha:

29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA Tº 192 Fº 224

9. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (cont.)

Créditos por servicios:

La principal variación se debe al aumento de las ventas de diciembre, que se ve reflejado en las líneas de "Tarjetas de crédito y débito", y "En cuenta corriente".

Otros créditos:

El incremento neto del rubro obedece a varios ítems, entre los que se destacan, las transferencias del Estado Nacional que quedaron comprometidas al cierre del ejercicio que no habían sido integradas al cierre y al aumento de los créditos por reservas de mantenimiento abonadas.

Bienes de uso:

La variación se debe principalmente, al efecto neto entre las altas, bajas y las depreciaciones del ejercicio.

Activos intangibles:

La variación se debe principalmente, al efecto neto entre las altas y las amortizaciones del ejercicio.

Pasivo

Deudas comerciales:

La variación se debe al incremento del saldo de proveedores por el deslizamiento en el plazo de pago de proveedores comerciales.

Deudas financieras:

La diferencia se produjo principalmente por una disminución en los arrendamientos financieros.

Otros pasivos:

La variación corresponde principalmente al incremento de la provisión de redelivery.

Previsiones:

La variación del rubro se debe al efecto neto entre principalmente la disminución en la previsión por contingencias impositivas de beneficiarios del exterior y el incremento de la contingencias civiles y comerciales.

Patrimonio neto:

La disminución en el Patrimonio neto se debe a que las transferencias del Estados Nacional y el efecto neto de la inflación, no superaron la pérdida neta del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:

29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA T° 192 F° 224

10. FLOTA

La composición de la flota disponible de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Descripción	Leasing/Propio	Flota disponible
Fuselaje angosto		
Boeing 737-700	Propiedad Aerolíneas	2
Boeing 737 MAX 8	Leasing financiero	2
Boeing 737-700	Leasing operativo	6
Boeing 737-800	Leasing operativo	31
Boeing 737 MAX 8	Leasing operativo	3
Fuselaje ancho		
Airbus 330-200	Leasing financiero	4
Airbus 330-200	Leasing operativo	6
Airbus 340-300	Leasing operativo	2
Totales		56

La aeronave Airbus 340 matrícula LV-FPV fue devuelta con fecha 9 de enero de 2020 y la aeronave Airbus 340 matrícula LV-FPU fue devuelta el 22 de marzo de 2020.

11. HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

• Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)

El 21 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541, la cual a través de su Capítulo 6, establece con carácter de emergencia, por el término de cinco períodos fiscales un impuesto que se aplicará en todo el territorio de la Nación sobre la adquisición de servicios de transporte aéreo de pasajeros con destino fuera del país.

La reglamentación de la citada Ley, fue a través del Decreto 99/2019, el 28 de diciembre de 2019, y finalmente a través de la Resolución General 4659, de fecha 07 de enero de 2020, la AFIP implementó el impuesto PAIS y dictó las formas, plazos y condiciones que deberán observar los agentes de percepción y liquidación del impuesto.

A partir de la emisión de dicha Resolución, Aerolíneas Argentinas S.A., preparó el filing que se envía a IATA para que éste notifique a todos los GDS, y éstos preparen sus sistemas a los efectos que el Impuesto se aplique en la emisión del ticket de manera automática. Este proceso llevó varios días, y a partir del 11 de enero de 2020, el Impuesto se comenzó a percibir a través del código de tasa "O5".

Véase nuestro informe de fecha:
20/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)

CPCECABA To 192 Fo 224

11. HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO (cont.)

Situación de la flota Boeing 737 Max 8

El 11 de marzo de 2019, luego de dos accidentes de similares características protagonizados por este modelo de avión, de las compañías Lion Air y Ethiopian Airlines, la Sociedad decidió suspender la actividad de su flota Boeing 737 MAX 8. Posteriormente, tanto la autoridad aeronáutica del país de fabricación de la aeronave (Federal Aviation Administration) y la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) en Argentina, en línea con otras autoridades aeronáuticas del mundo, emitieron una prohibición para realizar vuelos con este modelo de aeronave hasta tanto se investiguen las causas y se certifique una solución a las mismas. Situación que no se ha modificado a la fecha de emisión de estos Estados contables.

A partir del momento de la interrupción de la actividad de dicha flota, la Sociedad ha estado en contacto con el fabricante y con otras aerolíneas de la región evaluando el progreso de las investigaciones y las acciones correctivas en desarrollo. Asimismo, el grupo se mantiene en tratativas con el fabricante a efectos de diseñar un plan para retornar las aeronaves al servicio una vez que la restricción sea levantada, lo cual se espera que suceda en el segundo semestre del año 2020.

La Sociedad mantiene como valor principal la seguridad de sus pasajeros y tripulaciones, e implementará todas las medidas necesarias y requeridas por las autoridades nacionales e internacionales antes de reiniciar operaciones de vuelo con dicha flota

• Aerolíneas Plus – Programa de pasajeros frecuentes

Durante el período 2019 se produjo un fuerte incremento en el pasivo consistente en las millas del Programa de pasajeros frecuentes. Este aumento tuvo origen en la venta de millas en forma directa a los socios y en la venta a entidades bancarias en su mayoría que las ofrecen como fidelización a sus propios clientes. Se verificó la venta de millas a precio por debajo de su costo en el momento de redimir las mismas por parte de los pasajeros del Programa. Esta decisión comercial parece haber sido originada en la necesidad por parte de la administración gerencial saliente de obtener efectivo debido a las restricciones de flujo de caja evidenciadas en el ejercicio. El resultado de la operación se ve reflejado en un incremento del pasivo durante el 2019 en USD 130.779.172.

12. PERSPECTIVAS

La nueva gestión de gobierno que asumió el 10 de diciembre de 2019, dispuso un cambio en la composición de los miembros del Directorio y de algunas de las principales autoridades de Aerolíneas Argentinas S.A., de sus controladas Jet Paq S.A., Aerohandling S.A. y Optar —Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.- y de Austral Líneas Aéreas- Cielos del Sur S.A.

Véase nuestro informe de fecha:

29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA Tº 192 F° 224

12. PERSPECTIVAS (cont.)

Para fines del año 2019, el mercado aerocomercial argentino exhibió las primeras consecuencias concretas de la apertura y liberación aerocomercial con un marco de guerra tarifaria, sobreoferta, falta de sostenibilidad económica de las líneas aéreas y extranjerización. En ese contexto, se produjo la suspensión de las operaciones de Avian, el anuncio de salida del mercado de la filial de Norwegian en Argentina y la disminución operativa casi total de Andes.

Por otra parte, el día 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró Pandemia al brote del virus denominado COVID-19, que desde su aparición en la ciudad China de Wuhan en el mes de enero se esparció al mundo entero, provocando cierres de fronteras, suspensiones de vuelos, y cuarentenas en un esfuerzo de los gobiernos del mundo por contener la enfermedad.

La crisis producida por la pandemia de propagación del virus COVID-19 se encamina a ser la mayor crisis de la historia de la industria aerocomercial mundial. Tendrá en el corto plazo un impacto en la demanda de todos los vuelos, por las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias de todos los países en los que opera la Compañía. Se proyecta una recuperación gradual, primeramente, en el mercado de cabotaje, para luego avanzar a los segmentos de regional y de largo recorrido. El resultado de esta crisis evidenciará la fragilidad en la cual está envuelto el mercado aerocomercial mundial, acelerará los procesos de concentración empresarial y geográfica de la oferta, acompañada de una significancia creciente de la rentabilidad y la productividad en el sector. Se espera un mercado con menos transportistas, operando con estructuras de disminución de costos y aplicación de estrategias de incremento de ingresos más profundas que las aplicadas en el presente.

Sin embargo, previo a la expansión del COVID-19 y al consecuente cese de la actividad aerocomercial, las nuevas autoridades preveían implementar ciertas políticas o estrategias, que permitieran el reposicionamiento de la Compañía en el mercado nacional e internacional. Se espera que las mismas vayan siendo implementadas gradualmente con la reactivación de la industria aerocomercial.

A futuro, en el mercado nacional, se proyecta la generación de oportunidades de negocios para Aerolíneas Argentinas S.A. vía el incremento y recuperación de cuota del mercado en base a la salida de otros operadores, el fin de la aplicación de políticas destinadas a favorecer específicamente a otros transportistas, la recuperación de la tarifa, y del uso de recursos infraestructurales. Las estrategias proyectadas por la Empresa en el mercado doméstico harán foco en el crecimiento gradual de su oferta en toda su red de cabotaje, la confiabilidad de despacho, el incremento de los ingresos por asiento-kilómetro, la explotación más acentuada del negocio de la carga aérea, la incorporación de nuevos destinos nacionales a su red y la integración de demanda que surgirá producto de las acciones que se aplicarán para ofrecer conexiones indirectas atractivas entre los vuelos domésticos y entre éstos y la oferta de servicios internacionales -mejorando no sólo el factor de ocupación y la cantidad de pasajeros a ser transportados, sino simultáneamente también del yield.

Véase nuestro informe de fecha:

29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alejandrd F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA T° 192 F° 224

12. PERSPECTIVAS (cont.)

En este escenario, la estrategia de Aerolíneas Argentinas S.A. no debería escapar a esas nuevas reglas del mercado manteniendo su rol como herramienta de desarrollo económico, social y cultural, al integrar por vía aérea a los distintos puntos del país y de la Argentina con el mundo. La adecuación a este contexto se trasladará a acciones concretas que mejoren la productividad en la prestación del servicio, como ser: (i) incorporación de flotas con tecnologías cada vez más eficientes, (ii) mejorar continuamente la operatividad haciendo un mejor uso de los recursos disponibles, (iii) mayor agresividad y segmentación comercial para mejorar los ingresos, y (iv) la aplicación de estrategias aerocomerciales de integración de demanda.

En el mercado regional, las perspectivas se centran principalmente en el retorno y ampliación de servicios internacionales en el Aeroparque Jorge Newbery que permitirá brindar un mejor producto, incrementar la facturación y demanda de los pasajeros genuinos e interconectar la red regional entre sí, y con la doméstica de forma inmediata y adecuada, mejorando simultáneamente el rendimiento registrado en ambas redes.

En el mercado de largo recorrido, las estrategias consistirán en profundizar la oferta en aquellas escalas que presenten una mayor cantidad de pasajeros receptivos, lo que permitirá cumplir con objetivos nacionales más amplios, pero asimismo llevará a incrementar la facturación en divisa producida en el exterior y el crecimiento de la demanda en todas las redes por la replicación de tramos a ser vendidos desde la Compañía.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2020.

EL DIRECTORIO

Vease nue tro informe de techa: 29/04/2020

Por Confisión Fiscalizadora

Aleyandro F. Diaz Sindico Titular Contador Público (UBA) CPCLCABA T° 192 F° 224

Estados contables por el ejercicio económico N° 30, iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, presentados en forma comparativa

Expresados en moneda constante – pesos (Nota 2.1)

Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, piso 5°, Aeroparque Jorge Newbery – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: transporte aéreo de personas y/o mercancías.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 26 de octubre de 1990.
- De la última modificación del estatuto: 5 de septiembre de 2019.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 26 de octubre de 2089.

Información de los entes controlante, controlados y vinculados en Nota 6.

Composición del capital (valor nominal – Nota 7):

Cantidad	Tipos, valor nominal y N° de votos que otorgan	Suscripto e Integrado	Inscripto
		\$	
	Escriturales, ordinarias y de valor nominal \$100 cada una, con derecho a 5 votos por acción.		
134.627	Clase A	13.462.700	8.299.779
588	Clase B	58.800	53.680
2.288.432	Clase C	228.843.200	141.082.314
2.423.647		242.364.700	149.435.773

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Plos F. Bruno

Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Véase nuestro informe de fecha: 29(04/2020 Por Compton Fiscalizadora

Algiandro F. Díaz Sindico Titular Coylador Público (UBA) CPØECABA T° 192 F° 224

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	31/12/2019	31/12/2018		31/12/2019	31/12/2018
	\$			\$	
			PASIVO		
ACTIVO			PASIVO CORRIENTE		
ACTIVO CORRIENTE			Deudas comerciales (Nota 3.6)	21.150.669.608	17.288.450.099
Caja y bancos (Nota 3.1)	2.095.211.369	1.493.501.790	Deudas financieras (Nota 3.7)	3.764.654.480	3.777.486.532
Inversiones (Anexo C)	364.210.645	122.972.296	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8)	3.177.437.325	4.401.755.151
Créditos por servicios (Nota 3.2)	9.791.670.578	7.762.020.101	Cargas fiscales (Nota 3.9)	846.865.362	570.032.189
Otros créditos (Nota 3.3)	20.078.453.751	18.153.578.334	Ingresos diferidos por tráfico aéreo (Nota 3.10)	26.315.701.963	19.760.534.843
Otros activos (Nota 3.4)	3.217.640.018	2.513.911.970	Otros pasivos (Nota 3.11)	11.235.037.143	174.785.257
Total del activo corriente	35.547.186.361	30.045.984.491	Total del pasivo corriente	66.490.365.881	45.973.044.071
			PASIVO NO CORRIENTE		
			Deudas financieras (Nota 3.12)	9.103.169.389	10.337.033.576
			Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.13)	907.088.675	469.406.873
ACTIVO NO CORRIENTE			Ingresos diferidos por tráfico aéreo (Nota 3.14)	12.072.464.617	7.421.508.756
Otros créditos (Nota 3.5)	21.698.276.262	19.532.093.924	Otros pasivos (Nota 3.15)	14.515.324.413	20.337.395.475
Inversiones (Anexo C)	139.947.057	567.469	Previsiones (Anexo E)	5.038.578.189	6.288.528.246
Bienes de uso (Anexo A)	37.465.420.534	39.211.351.609	Total del pasivo no corriente	41.636.625.283	44.853.872.926
Activos intangibles (Anexo B)	467.008.275	804.115.531	Total del pasivo	108.126.991.164	90.826.916.997
Total del activo no corriente	59.770.652.128	59.548.128.533	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	(12.809.152.675)	(1.232.803.973)
Total del activo	95.317.838.489	89.594.113.024	Total del pasivo y patrimonio neto	95.317.838.489	89.594.113.024

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Corpsión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Sindico Titular Centador Público (UBA) CPCECABA T° 192 F° 224

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

ESTADO DE RESULTADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Ejercicio finalizado el			
	31/12/2019 31/12/201			
	\$			
Ingresos por servicios prestados (Nota 3.16)	79.564.204.192	81.824.006.302		
Costo de los servicios prestados (Anexo I)	(88.247.259.092)	(85.760.305.558)		
Pérdida bruta	(8.683.054.900)	(3.936.299.256)		
Gastos de comercialización (Anexo I)	(18.838.962.887)	(13.183.426.605)		
Gastos de administración (Anexo I)	(5.009.751.984)	(5.281.456.805)		
Resultado de inversiones permanentes (Nota 10)	(64.084.013)	(223.541.321)		
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la				
moneda – RECPAM)	(454.671.530)	2.371.295.500		
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.17)	(2.208.902.504)	(1.080.770.726)		
Pérdida neta antes de impuestos	(35.259.427.818)	(21.334.199.213)		
Impuesto a las ganancias (Nota 4)	(863.713.167)	(1.276.271.962)		
Pérdida neta del ejercicio	(36.123.140.985)	(22.610.471.175)		

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

KPMG

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Carlos H. Bruno

stro informe de fecha: 29/04/2020

sión Fiscalizadora

s Pablo Ceriani Presidente

Luis Pablo

Sindico Titular Contantor Público (UBA) CPCECABA Tº 192 F° 224

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Aportes de los propietarios					Resultados acumulados				Total del patrimonio neto	
	Constant		Daine de	Transferencias del	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	31/12/2019	31/12/2018		
	Capital Suscripto (1)	Ajuste capital	Prima de emisión	Estado Nacional (Nota 8)		Impuesto diferido por revalúo técnico (Nota 4)	Reserva Legal				
Saldos al inicio del ejercicio	14.943.577.300	84.005.814.752	76.611.847.617	11.065.286.346	6.284.303.160	(1.605.639.458)	77	(192.537.993.767)	(1.232.803.973)	5.447.888.061	
Resoluciones de la Asamblea del											
28 de Mayo de 2019											
-Capitalización aportes	7.193.079.000	3.872.207.205	-	(11.065.286.205)	-	-	-	-	-	-	
-Absorción pérdidas	-	(75.961.328.144)	(76.611.847.617)	-	(6.284.303.160)	-	(77)	158.857.478.998	-	-	
-Absorción pérdidas (2)					6.284.303.160			(6.284.303.160)	-	-	
-Reducción del capital	(21.894.291.600)	(11.786.223.073)		-	-	-	-	33.680.514.673	-	-	
Transferencias del Estado Nacional											
(Nota 8)	-	-	-	24.546.792.283	-	-	-	-	24.546.792.283	11.251.115.439	
Desafectación de la reserva de											
revalúo técnico (Nota 14)	-	-	-	-	(370.458.346)	-	-	370.458.346	-	6.284.303.160	
Impuesto diferido por											
desafectación de la reserva de											
revalúo técnico (Nota 4)	-	-	-	-	-	91.695.185	-	(91.695.185)	-	(1.605.639.458)	
Pérdida neta del ejercicio, según								(26 122 142 225)	(0.5.400.440.005)	(00 (10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	
estado de resultados			-	-	-	-	-	(36.123.140.985)		(22.610.471.175)	
Saldos al cierre del ejercicio	242.364.700	130.470.740	-	24.546.792.424	5.913.844.814	(1.513.944.273)	-	(42.128.681.080)	(12.809.152.675)	(1.232.803.973)	

Por cuestiones legales, el capital suscripto se expone a su valor nominal.

Según acta de Asamblea General de Accionistas del 9 de diciembre de 2019.

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Por Confisión Fiscalizadora

Sindico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA Tº 192 Fº 224

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Ejercicio finalizado el			
	31/12/2019	31/12/2018		
	9	S		
VARIACIONES DEL EFECTIVO				
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.616.474.086	10.198.780.146		
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	2.459.422.014	1.616.474.086		
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	842.947.928	(8.582.306.060)		
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO				
Actividades operativas				
Pérdida neta de las operaciones ordinarias del ejercicio	(36.123.140.985)	(22.610.471.175)		
Impuesto a las ganancias	863.713.167	1.276.271.962		
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:				
Efecto de la inflación sobre actividades no operativas, intereses	(3.494.911.857)	1.905.882.095		
Depreciación de bienes de uso	3.638.546.981	2.519.831.368		
Amortización de activos intangibles	183.441.698	72.438.853		
Valor residual de bienes de uso dados de baja, neto de previsión por				
desvalorización	779.664.993	1.247.618.514		
Aumento de previsiones neto de recuperos	4.374.909.332	7.659.797.735		
Resultado de inversiones permanentes	64.084.013	223.541.321		
Cambios en activos y pasivos operativos:				
Aumento en créditos por servicios	(1.448.251.212)	(233.216.059)		
Aumento en otros créditos	(3.684.281.922)	(12.231.381.872)		
Aumento en otros activos	(815.730.379)	(4.701.371.009)		
Aumento en deudas comerciales	3.862.219.509	7.153.175.273		
(Disminución) /aumento en remuneraciones y cargas sociales	(786.636.024)	784.803.398		
Aumento en cargas fiscales	276.833.173	22.932.319		
Aumento en otros pasivos	4.353.611.794	6.371.327.880		
Aumento en ingresos diferidos por tráfico aéreo	11.206.122.981	1.472.640.673		
Utilización de previsiones	(521.396.771)	(822.588.765)		
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas (traspaso)	(17.271.201.509)	(9.888.767.489)		

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

of, CPCECABA T° 2 F Reg. de Asoc. P

> erlos F. Bruno Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

estro informe de fecha: 29/04/2020 sisión Fiscalizadora

Aldjandro F. Díaz índico Titular dor Público (UBA) CPCFCABA To 192 Fo 224

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2019	31/12/2018
	\$	
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (cont.)		
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas (traspaso)	(17.271.201.509)	(9.888.767.489)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de bienes de uso	(2.912.661.303)	(3.389.254.636)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(302.662.837)	(151.553.705)
Variación neta de inversiones permanentes	(182.607.738)	(87.744)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(3.397.931.878)	(3.540.896.085)
Actividades de financiación		
Pagos de deudas financieras	(1.531.498.607)	(1.272.761.028)
Variación de deudas bancarias y financieras	413.248.579	(139.941)
Intereses pagados	(766.420.435)	(776.557.790)
Transferencias del Estado Nacional	23.976.740.323	8.174.467.398
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	22.092.069.860	6.125.008.639
Efecto de la inflación sobre el efectivo	(579.988.545)	(1.277.651.125)
Aumento / (disminución) neto del efectivo	842.947.928	(8.582.306.060)

Transacciones significativas que no afectan el efectivo:

- Revaluación de bienes de uso (Nota 14)

- Pasivo por impuesto diferido sobre revaluación de bienes de uso (Nota 4)

31/12/2019	31/12/2018
\$	
(370.458.346)	6.284.303.160
91.695.185	(1.605.639.458)

(1) Comprende los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez:

Caja y bancos Inversiones corrientes

	31/12/2019	31/12/2018
\$		
	2.095.211.369	1.493.501.790
	364.210.645	122.972.296
	2.459.422.014	1.616.474.086

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

KPMG Prof. CPCECAB.A To 2 Fo 6 Reg. de Asoc

> Carlos F Bruno Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

nuestro informe de fecha 29/04/2020 misión Fiscalizado

> jandro F. Díaz indico Titular ador Público (UBA) CABA T° 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Aerolíneas Argentinas S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "ARSA") es la línea aérea de bandera con más antigüedad de la República Argentina, con 70 años de experiencia en la prestación del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y cargas, desarrollando además importantes actividades conexas como la asistencia a pasajeros en aeropuertos, el mantenimiento de aeronaves y diversos servicios aeroportuarios.

Creada el 7 de diciembre de 1950 por Decreto N° 26.099, fue posteriormente privatizada en 1990 y finalmente el Estado Nacional retomó su control a través de la Ley N° 26.466 del 24 de diciembre de 2008.

Actualmente, el Estado Nacional es el accionista mayoritario de la Sociedad y de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. (en adelante "Austral"), las que a su vez, controlan a las sociedades Optar - Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A., Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A. Dichas empresas en su conjunto conforman el Grupo Aerolíneas (en adelante el "Grupo Aerolíneas"), las cuales son gestionadas en forma coordinada mediante acuerdos entre las compañías y ciertos miembros del Directorio comunes a todas las empresas del Grupo.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ). Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad han sido las siguientes:

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

KPMG Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F

> Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Bruno

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Sindico Titular Considor Público (UBA) CPCICABA T° 192 F° 224 Luis Pablo Ceriani

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529,131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.1) Unidad de medida

Los estados contables son preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio actual), conforme lo requieren la RG N° 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo (CD) del CPCECABA y su modificatoria que estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018. La Res. JG FACPCE N° 539 a su vez:

- a. identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 al comprobarse que la tasa acumulada de inflación medida por el índice de precios internos mayoristas (IPIM) en los tres años más recientes había superado el 100%; condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables de acuerdo con los parámetros establecidos por la RT N° 39 de la FACPCE "Normas contables profesionales: modificación de las RT N° 6 y N° 17. Expresión en moneda homogénea", y
- b. aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT Nº 6 "Estados contables en moneda homogénea", incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.

Al aplicarse la RT N° 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

KPMG Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F°

> Cartos F Bruno Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

éase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

misión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Conta or Público (UBA) CPCEGABA Tº 192 Fº 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.2) Uso de estimaciones

La preparación de estados contables requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las estimaciones principales son: a) Vida útil de las aeronaves y sus componentes y determinación de su valor residual; b) Monto de la provisión de redelivery; c) Estimaciones de deterioro de activos no financieros no corrientes; d) Valor razonable de los activos; e) Valor razonable de la milla del programa de pasajeros frecuentes y el reconocimiento anticipado de su expiración (breakage); f) Contingencias.

Por otro parte, la Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la previsión para deudores y otros créditos de cobro dudoso, las depreciaciones y amortizaciones, el cargo por impuesto a las ganancias, y las previsiones para contingencias para obsolescencia y desvalorización de bienes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base de ella.

Haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución de Mesa Directiva del CPCECABA Nº 11/2019, la Sociedad optó por no presentar la conciliación, hasta entonces requerida por las normas contables vigentes, entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Prof. CPCEC ABA To 2 Fo

Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 'éase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CECABA Tº 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los estados contables.

2.3.1) Patrimonio neto

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 2.1.

El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital".

Las ganancias reservadas y resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre más los movimientos patrimoniales del ejercicio, medidos en moneda constante del 31 de diciembre de 2019.

2.3.2) Cuentas de resultado

Los valores originales fueron reexpresados en moneda de cierre, a excepción de:

a) Depreciaciones y amortizaciones

Los cargos por depreciaciones y amortizaciones fueron calculados aplicando las tasas de depreciación y amortización sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en Notas 2.3.10 y 2.3.13.

b) Resultado de inversiones permanentes

Se determinaron de acuerdo con lo descripto en Nota 2.3.12

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA To 2 F

Bruno

Contador Público (UBA) CPCECABA Tº CXCVIII Fº 90 estro informe de fecha 29/04/2020 hisión Fiscalizado

andro F. Díaz índico Titular dor Público (UBA) CPCECABA Tº 192 F2224 Luis Pablo Ceriani

Presidente

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.2) Cuentas de resultado (cont.)

c) Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM).

Se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del Estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:

- el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda, y
- los resultados financieros y por tenencia en términos reales (medidos netos del efecto inflacionario)

2.3.3) Reconocimiento de ingresos - Billetes pendientes de utilización

La venta de billetes por pasajes aéreos, así como la de los documentos de tráfico por carga y otros servicios, se registran inicialmente dentro del pasivo corriente en el rubro "Billetes pendientes de utilización" dentro de "Ingresos diferidos por tráfico aéreo".

El saldo representa el pasivo correspondiente a billetes y documentos de tráfico generados con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que están pendientes de utilizar a dicha fecha. Los ingresos por la prestación de servicios provenientes de estos billetes y documentos de tráfico se reconocen en el Estado de resultados en el momento de realizarse el transporte o servicio relacionado, es decir, con el efectivo cumplimiento de la prestación o bien con la extinción de la obligación de la misma.

Véase nuestro informe de fecha: Vćasc estro informe de fecha: 29/04/2020 29/04/2020 misión Fiscalizadora PMG CPCECABA Tº 2 Reg. de Asoc. F andro F. Díaz Luis Pablo Ceriani Socio indico Titular Presidente Contador Público (UBA) dor Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 CPCECABA To 192 Fo 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.4) Componentes financieros implícitos

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas patrimoniales y de resultados han sido reconocidos y segregados de las mismas.

2.3.5) Moneda extranjera

Las transacciones concertadas en moneda extranjera son convertidas a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera son convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio generadas se reconocen en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM) del Estado de resultados.

2.3.6) Inversiones corrientes

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Las inversiones en acciones con cotización han sido valuadas a sus respectivos valores de cotización al cierre del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

nisión Fiscalizadora

Aldjandro F. Díaz Sindico Titular Confador Público (UBA) CPCECABA T° 192 F° 224 Luis Pablo Ceriani

Presidente

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.7) Créditos por servicios y deudas comerciales

Los créditos por servicios y las deudas comerciales han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del precio estimado para operaciones de contado al momento de la transacción, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad, descontando los pagos recibidos o efectuados.

2.3.8) Otros créditos y pasivos

Los créditos y pasivos diversos han sido valuados en base a la mejor estimación de las sumas a cobrar o pagar incluyendo, de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre de cada ejercicio, lo que no difiere significativamente de la medición contable resultante de la mejor estimación de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontada utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo / pasivo, establecida por las normas contables vigentes.

2.3.8.1) Provisión costo devolución de aeronaves (Redelivery)

Los contratos de leasing operativo establecen determinadas condiciones en las que la aeronave deberá ser devuelta al arrendador al término de los contratos. Estas condiciones generan el reconocimiento de una provisión relacionada con los costos estimados a pagar en el proceso de la devolución de aeronaves al arrendador, lo cual involucra una serie de estimaciones relativas a la situación de los componentes, a la finalización del contrato y al importe derivado del cumplimiento de estas condiciones. Este análisis se refiere a todos los eventos de mantenimiento que se producirán en los dos últimos años del contrato, período que se considera razonable para la devolución.

Véase nuestro informe de feeha: 29/04/2020

KPMG Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F°

> Sofio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha 29/04/2020 Por Combión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Sídico Titular Contador Público (UBA) CPCEGABA Tº 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.9) Otros activos

El saldo se compone por:

- Bienes de consumo: estos bienes comprenden básicamente los repuestos aeronáuticos consumibles y suministros, los cuales se valúan a su costo de reposición (ver nota 15).
- Bienes de uso destinados a la venta: corresponde a aeronaves que se encuentran desprogramadas para su utilización. La Sociedad se encuentra analizando la factibilidad de su venta o destino final y, en consecuencia, las mismas fueron expuestas dentro del rubro "Otros activos corrientes" y se valúan a su valor de recupero estimado.

El rubro incluye una previsión para obsolescencia / desvalorización de bienes aeronáuticos, con el objeto de adecuar la valuación de estos bienes a su valor estimado de recupero.

Los valores obtenidos de esta forma, netos de las previsiones registradas, no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del ejercicio.

2.3.10) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición (incluyendo todas las erogaciones necesarias para ser utilizados económicamente), reexpresado a moneda constante según lo mencionado en Nota 2.1, neto de su depreciación acumulada, excepto por ciertos activos para los cuales la Sociedad ha optado por medirlos al 31 de diciembre de 2018 a su valor revaluado (Nota 14). Se entiende por valor revaluado al valor razonable al momento de la revaluación por el cual un activo en su estado actual podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua.

Véase nuestro informe de fecha:

PMG Reg. de Asoc. Pof. CPCECABA To 2 Fo 6

Bruno

Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 nsión Fiscalizadora

> andro F. Diaz índico Titular dor Público (UBA) CABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.10) Bienes de uso (cont.)

La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores depreciables al final de la vida útil estimada.

La Reserva por Revalúo Técnico se desafecta en función de la depreciación del mayor valor resultante del revalúo efectuado y el consumo o baja de los bienes que le dieron origen. Dicha reserva no podrá ser capitalizada ni distribuida, pero podrá ser considerada a los efectos de los artículos 94, inciso 5 y 206 de la Ley Nº 19.550.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, a la fecha de cierre de cada estado contable.

Para el caso de costos de mantenimiento, de reacondicionamiento y reparaciones mayores en motores de aeronaves propias se deprecian hasta el próximo evento, y para el caso de aeronaves arrendadas se deprecian durante el período más corto entre el próximo evento de mantenimiento mayor y la vigencia restante del contrato.

Los anticipos a proveedores que se exponen dentro del rubro bienes de uso han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada. Para aquellos anticipos que fijan el precio de las operaciones dicho valor no difiere en forma significativa de su costo de reposición.

El valor de estos activos, neto de la previsión registrada, no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

. Bruno

Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 /éase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

sisión Fiscalizadora

Alcandro F. Díaz Sindico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA Tº 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.10) Bienes de uso (cont.)

2.3.10.1) Costos de mantenimiento

La Sociedad está obligada a realizar diferentes tareas de mantenimiento para las aeronaves dependiendo de la edad, tipo y utilización de las mismas. Los requerimientos de mantenimiento de la flota pueden incluir revisiones de ingeniería de ciclo corto, como, por ejemplo, revisiones de componentes, revisiones mensuales o anuales de fuselaje y pruebas de mantenimiento y de motores periódicas, entre otras. También pueden ser inspecciones y reparaciones de mantenimiento mayor a motores o fuselaje. Por lo tanto, el mantenimiento y reparación de aeronaves consiste en mantenimiento rutinario o en línea y mayor o no rutinario, a saber:

• Mantenimiento rutinario o en línea: Este mantenimiento rutinario o en Línea consiste en inspecciones programadas a las aeronaves e incluye revisiones previas al vuelo diarias, semanales y nocturnas, diagnósticos generales y cualquier trabajo menor no programado, según se requiera. Este tipo de mantenimiento se realiza en línea por los mecánicos de la Sociedad.

Los gastos en relación a este mantenimiento para aeronaves propias y bajo arrendamiento financiero y operativo se registran en resultados al incurrirse y se incluyen en el Estado de resultados como parte del gasto por mantenimiento dentro de los costos operativos.

• Mantenimiento mayor: Las inspecciones de mantenimiento mayor de motores y de fuselaje consisten en una serie de tareas más complejas, cuya realización puede tomar de una a seis semanas y que por lo general se realizan dependiendo del tipo de avión, cada seis, ocho, diez o doce años. Son tareas de restauración de performance o recorrida general y reemplazo de partes de vida limitada, así como también tareas de inspección estructural.

Véase nuestro informe de feeha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T°2 F°

Bruno

Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 éase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Cortador Público (UBA) CPOECABA Tº 192 Fº 224

Luis Pablo Ceriani

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.10) Bienes de uso (cont.)

2.3.10.1) Costos de mantenimiento (cont.)

Los costos de mantenimiento, de reacondicionamiento y reparaciones mayores en motores de aeronaves propias y arrendadas se capitalizan (mejoras a equipos de vuelo propios o arrendados, según corresponda) y se amortizan durante el período hasta el próximo evento en caso de aviones propios, o se amortizan durante el período más corto entre el próximo evento de mantenimiento mayor y la vigencia restante del contrato para los casos de arrendamiento operativo.

La fecha del próximo evento de mantenimiento mayor se estima bajo ciertos supuestos, que incluyen, entre otros, el tiempo de uso estimado del activo arrendado y el plan de mantenimiento determinado para cada aeronave por el fabricante.

2.3.11) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los acuerdos de arrendamiento en los que forma parte, en financieros u operativos, en función a lo siguiente:

- Arrendamientos financieros:

Los arrendamientos se clasifican en financieros cuando el acuerdo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. La Sociedad posee ciertos elementos de Bienes de uso bajo arrendamiento financiero (principalmente aeronaves). En el comienzo del plazo de un arrendamiento clasificado como financiero, la Sociedad reconoce el elemento de Bienes de uso por el menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Como contrapartida se reconoce un pasivo, incluido en el rubro "Deudas financieras" del estado de situación patrimonial.

Véase nuestro informe de fecha: uestro informe de fecha 29/04/2020 29/04/2020 nisión Fiscali **K**PMG Reg. de Asoc rof. CPCECABA T Luis Pablo Ceriani F. Bruno iandro F. Díaz Spcio Síndico Titular Contador Público (UBA) ador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 ECABA T° 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.11) Arrendamientos (cont.)

- Arrendamientos financieros (cont.)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el importe depreciable del elemento de Bienes de uso sujeto a arrendamiento financiero es depreciado a lo largo de la vida útil estimada de dicho activo. En caso de que no exista certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad del activo arrendado al término del plazo de arrendamiento, el activo es depreciado totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, lo que fuere menor.

Cada cuota del arrendamiento financiero se distribuye destinando una parte a la reducción del pasivo y la otra como cargo financiero. El cargo financiero total se distribuye en los períodos que conforman el plazo del arrendamiento de modo que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

- Arrendamientos operativos:

Los arrendamientos no categorizados como financieros se clasifican como operativos, es decir, cuando el acuerdo no transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. Las cuotas de los arrendamientos operativos se reconocen en el estado de resultados de forma lineal, durante el plazo del arrendamiento.

2.3.11.1) Reservas de mantenimiento derivadas de arrendamientos operativos

Los contratos de leasing operativo de la Sociedad estipulan la obligación de pagar reservas de mantenimiento a los arrendadores de las aeronaves con la finalidad de garantizar los trabajos de mantenimiento mayor. Dichas reservas de mantenimiento generalmente se calculan en base al uso de las aeronaves y motores arrendados (horas de vuelo, ciclos de operación o meses de operación). El único fin de estas reservas es garantizar ante el arrendador la ejecución de los trabajos de mantenimiento de las aeronaves y motores por lo que se activan a medida que se paga al arrendador por la vigencia del contrato.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

KPMG Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F

> Carlos E Bruno Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha 29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Coylador Público (UBA) CPOECABA Tº 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

- 2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)
- 2.3.11) Arrendamientos (cont.)

2.3.11.1) Reservas de mantenimiento derivadas de arrendamientos operativos (cont.)

Estos contratos establecen también que las reservas de mantenimiento son reembolsables para la Sociedad al momento en que se realice el evento de mantenimiento mayor hasta por un monto equivalente al depósito para mantenimiento en poder del arrendador asociado al evento específico.

La Sociedad realiza ciertos supuestos al inicio de un arrendamiento y a cada fecha de cierre del estado patrimonial para determinar la probabilidad de recupero de los depósitos por concepto de mantenimiento. Estos supuestos se basan en diversos factores, tales como, el tiempo estimado entre los eventos de mantenimiento que determina el plazo en que la reserva se recuperara y la fecha de devolución de la aeronave al arrendador.

2.3.12) Inversiones permanentes

Las inversiones en las sociedades controladas y vinculadas radicadas en el país (Nota 10) en cuyas decisiones se ejerce influencia significativa al 31 de diciembre 2019 y 2018 han sido valuadas al valor patrimonial proporcional de la inversión determinado en base a información financiera disponible de las sociedades emisoras. Dicha información fue preparada siguiendo normas contable similares a la utilizadas por la Sociedad.

El valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio reflejará los movimientos medidos en moneda constante.

Al 31 de diciembre de 2019 las sociedades controladas Aerohandling S.A. y Jet Paq S.A y, por otra parte, Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A, presentan valor patrimonial proporcional negativo, los mismos se exponen dentro del rubro "Otros pasivos".

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

KPMG Reg.de Asoc Prof. CPCECAB A T° 2 F°

> Carlos F. Bruno Socio Contadar Piklian (UPA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

asc nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alciandro F. Díaz Sindico Titular Contador Público (UBA) PCECABA Tº 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.13) Activos intangibles

Corresponden a licencias de uso de software y sus costos relacionados y se han valuado al costo de adquisición reexpresado a moneda constante neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, a partir del inicio de su efectiva utilización, aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores al término de 5 años.

El valor residual registrado de estos bienes no supera el valor recuperable estimado al cierre del ejercicio.

Las amortizaciones han sido clasificadas en el rubro Gastos de administración del Estado de resultados.

2.3.14) Deudas financieras

Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

2.3.15) Programa de pasajeros frecuentes "Aerolíneas Plus"

La Sociedad tiene un programa de pasajeros frecuentes denominado "Aerolíneas Plus". El objetivo del programa es fidelizar a clientes a través de la obtención de millas cada vez que realizan vuelos. Las millas también pueden ser obtenidas cuando se utilizan servicios de entidades adscriptas al programa o realizan compras en cadenas de retail o supermercados, o con tarjetas de crédito adscriptas al programa. En ese caso, las millas son vendidas directamente a estos canales que a su vez las adjudican a sus clientes. Las millas obtenidas pueden ser canjeadas por pasajes aéreos propios o de nuestros socios aliados.

Véase nuestro informe de fecha: estro informe de fecha: 29/04/2020 29/04/2020 misión Fiscalizadora KPMG rof, CPCECABA To 2 Rcg. dc Aso Luis Pahlo Ceriani andro F. Díaz índico Titular Spcio Contador Público (UBA) dor Público (UBA) CPCECABA Tº CXCVIII Fº 90 CABA To 192 Fo 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.15) Programa de pasajeros frecuentes "Aerolíneas Plus" (cont.)

El pasivo por las millas que se acumulan se expone en la línea "Programa de pasajeros frecuentes" del rubro "Ingresos diferidos por tráfico aéreo" hasta que las millas sean redimidas. La valuación de dicho pasivo por millas pendientes de redención se realiza en base a una estimación del valor de las millas en existencia al cierre de cada ejercicio, teniendo en cuenta el precio promedio de los pasajes a los destinos habitualmente canjeados por millas y aplicando a ese valor una tasa esperada de utilización de las millas por parte de los clientes (Breakage).

2.3.16) Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta

- Impuesto a las ganancias

La Sociedad aplica el método del impuesto diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable en moneda constante e impositiva de activos y pasivos. El pasivo por impuesto diferido ha sido valuado a su valor nominal. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad (Nota 4).

La variación del saldo inicial y final reconocido como pasivo por impuesto diferido se imputa como cargo o beneficio por impuesto a las ganancias del ejercicio.

- Impuesto a la ganancia mínima presunta (ver nota 9.3).

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc, Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno Socio Contador Público (UBA) CPCECABA Tº CXCVIII Fº 90 Véase nuestro informe de fecha:

sión Fiscalizado

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPOECABA Tº 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.17) Previsiones

Deducidas del activo:

- Para deudores y otros créditos de cobro dudoso: se determina en base al análisis individual de clientes (deudores) o partidas (otros créditos) con saldos significativos, de deudores con riesgo de quiebra o concurso preventivo y en gestión judicial. El análisis tiene en consideración además la opinión de asesores legales y las garantías recibidas, de existir, y el análisis colectivo del resto de los deudores, que tiene en cuenta la antigüedad del crédito, y las tendencias históricas de incobrabilidad por tipo de cliente. La previsión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación de las pérdidas incurridas por incobrabilidad de créditos.
- Para obsolescencia / desvalorización de bienes aeronáuticos y desvalorización de bienes de uso: se han constituido para reducir el valor de dichos activos a su valor recuperable estimado, determinado sobre la base de un análisis de los mismos.

Incluidas en el pasivo:

 Previsión para contingencias: incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales, impositivas y aduaneras.

El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

tro informe de fecha: Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 9/04/2020 isión Fiscalizadora PMG of CPCECABA To 2 Reg. de Asoc Luis Pablo Ceriani os F Bruno dico Titular Presidente or Público (UBA) Contador Público (UBA) Conta CPCECABA To CXCVIII Fo 90 CPCE ABA To 192 Fo 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.18) Estado de flujo de efectivo

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto. El rubro efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor.

Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

2.3.19) Saldos por transacciones financieras, créditos y deudas diversas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

2.4) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Conisión Fiscalizadora

Carlas E Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Conisión Fiscalizadora

Alajandro F. Díaz
Síndico Titular
Connador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Conisión Fiscalizadora

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.4) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias (cont.)

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB.); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

2.5) Concentración de operaciones y riesgo crediticio

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos crediticios:

- Deudores por ventas:

La Sociedad presta servicios a personas físicas, sociedades (comerciales u otras) y organismos gubernamentales. El otorgamiento de crédito se basa en la evaluación de la situación particular de cada perfil de cliente.

El riesgo de incobrabilidad varía para cada cliente, dependiendo, entre otros factores, de la situación económica de cada uno de ellos. La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y mantiene previsiones adecuadas para reconocer probables pérdidas por créditos de cobro dudoso.

Debido a la naturaleza de la actividad de la Sociedad, se presta servicios a un gran número de clientes sin que exista una concentración de riesgo crediticio importante en ninguno de ellos.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Brof. CPCECABA To 2 F

Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Véase nuestro informe de fecha 29/04/2020 Por Con sión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCFCABA Tº 192 Fº 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.5) Concentración de operaciones y riesgo crediticio (cont.)

- Deudores por ventas: (cont.)

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

Una de las formas que la Sociedad utiliza para disminuir el riesgo crediticio, es participar de las herramientas creadas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés), que con su herramienta de gestión de pago de agencias de viaje denominada Billing and Settlement Plan (BSP), con su herramienta de gestión de pago con agentes de carga Cargo Account Settlement Systems ("CASS"), y con su herramienta de gestión de pago de transacciones entre aerolíneas IATA Clearing House (ICH), reduce de forma significativa los riesgos de cobranza de las principales fuentes de ingresos de la Sociedad, bien haciendo de gestores de cobro o bien incorporando garantías adicionales a los clientes de la Sociedad que trabajan con estas herramientas (por ejemplo garantías financieras a las agencias de viaje). Adicionalmente, para las ventas directas, las entidades bancarias (tarjetas de crédito) sirven de control de cobranza y de detección de fraude.

La Sociedad estima que los créditos netos de previsión por estas operaciones no ofrecen un riesgo significativo de recupero.

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

	31/12/2019	31/12/2018
	\$	
3.1) Caja y bancos (*)		
Caja	79.168.323	61.154.005
Bancos	2.016.043.046	1.432.347.785
	2.095.211.369	1.493.501.790

stro informe de fecha: Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 29/04/2020 fisión Fiscalizadora KPMG Reg. de Asoc, Prof. CPCECABA T Carlos F. Bruno ndro F. Díaz Luis Pablo Ceriani Socio Contador Público (UBA) Presidente dico Titular or Público (UBA) CPCEC ABA To 192 Fo 224 CPCECABA Tº CXCVIII Fº 90

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2019	31/12/2018
	\$	
3.2) Créditos por servicios (*)		
Tarjetas de crédito y débito	6.797.358.953	5.917.845.191
En cuenta corriente	1.863.515.567	913.221.149
Compañías de aviación	382.371.794	498.729.861
Agencias de ventas	1.306.063.485	1.128.023.783
Organismos oficiales	146.432.894	622.844.807
En gestión judicial	276.494.754	243.321.444
Menos: Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo E)	(980.566.869)	(1.561.966.134)
	9.791.670.578	7.762.020.101
(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
3.3) Otros créditos corrientes (*)		
Créditos impositivos	1.380.622.332	1.443.829.592
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550:		
Aerohandling S.A.	6.428.067	9.072.181
Jet Paq S.A.	3.862.896	3.699.420
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.	271.108.625	452.109.713
Otras partes relacionadas - Austral Líneas Aéreas - Cielos del		
Sur S.A.	9.150.571.733	9.253.486.729
Anticipos al personal	178.224.437	128.615.504
Anticipos a proveedores	876.098.116	522.545.848
Depósitos en garantía	608.638.437	501.027.019
Gastos pagados por adelantado	1.294.912.097	1.043.337.070
Transferencias del Estado Nacional (Nota 8)	3.646.700.000	3.076.648.040
Gastos de mantenimiento a recuperar	50.532.919	419.096.426
Reservas de mantenimiento (Nota 2.3.11.1)	2.813.679.242	1.454.204.418
Diversos	4.107.773	428.136
Menos: Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo E)	(207.032.923)	(154.521.762)
	20.078.453.751	18.153.578.334

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

Véase nuestro informe de feeha: 29/04/2020

KPMG Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA To 2 F

Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

tro informe de fecha: 29/04/2020 usión Fiscalizadora

> jandro F. Díaz Sindico Titular ador Público (UBA) ECABA T° 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2019	31/12/2018
-	\$	
3.4) Otros activos		
Bienes de consumo (Nota 15)	7.554.345.851	6.761.554.392
Bienes destinados a la venta	343.841.828	320.902.908
Menos: Previsión para obsolescencia / desvalorización de bienes		
aeronáuticos (Nota 15 y Anexo E)	(4.680.547.661)	(4.568.545.330)
	3.217.640.018	2.513.911.970
•		
3.5) Otros créditos no corrientes (*)		
Depósitos en garantía	4.506.672.253	4.471.022.768
Anticipo a proveedores	22.521.252	20.421.650
Otros créditos impositivos	1.012.013.755	985.192.221
Air Comet S.A. (Nota 13) (**)	1.028.199.542	997.186.241
Interinvest S.A. y otras vinculadas (**)	85.850.605	28.583.128
Reclamos a Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado - Neto	54.374.386	61.608.791
Reserva de mantenimiento (Nota 2.3.11.1)	16.995.492.581	14.864.162.271
Menos: Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo E)	(2.006.848.112)	(1.896.083.146)
	21.698.276.262	19.532.093.924

^(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

^(**) La Sociedad ha previsionado la posición neta, lo que no implica reconocimiento alguno en cuanto a la legitimidad de los créditos u operaciones que se hubieran reconocido y/o efectuado a favor de las empresas vinculadas con Interinvest S.A. y/o los administradores de la Sociedad bajo la gestión privada, los cuales podrán ser objeto de revisión en los términos del artículo 6° de la Ley N° 26.466.

3.6) Deudas comerciales (*)		
Proveedores	20.827.528.085	16.968.834.097
Compañías de aviación	122.964.485	197.044.155
Depósitos en garantía y fondos de terceros	155.858.147	80.772.611
Diversas	44.318.891	41.799.236
	21.150.669.608	17.288.450.099

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos P Bruno Socio Contador Público (IJBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Véase nuestro informe de fecha 29/04/2020 Por Conssión Fiscalizadora

Alcandro F. Diaz Sindico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA T° 192 F° 224

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2019	31/12/2018
	\$	
3.7) Deudas financieras corrientes (*)		
Adelanto en cuenta corriente	333.264.983	_
Deudas fiduciarias (**)	758.822.712	1.149.170.486
Arrendamientos (Nota 5)	1.501.191.584	1.361.272.090
Otras deudas financieras	1.171.375.201	1.267.043.956
Ottas deudas finalicieras	3.764.654.480	3.777.486.532
(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G) (**) Corresponde al capital y a los intereses devengados por deudas pa Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos. Al 31 de diciembre e impagas. La deuda al 31 de diciembre de 2018 incluye § 1.090.348.91 vencer en el plazo de un año. A la fecha de emisión de estos Estados con a un acuerdo que permita reestructurar estos saldos.	e de 2019 la deuda incluye \$ 758.82 1 de cuotas vencidas e impagas y \$	2.712 de cuotas vencidas 58.821.575 por cuotas a
3.8) Remuneraciones y cargas sociales (*)		
Remuneraciones a pagar y provisiones	2.346.304.993	2.802.048.219
Retenciones y cargas sociales a pagar	698.421.187	762.165.521
Moratorias seguridad social (**)	132.711.145	837.541.411
	3.177.437.325	4.401.755.151
(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G) (**) Incluye los planes de pago de Seguridad social de los meses de julio y tasa del 3% mensual y junio 2019 a una tasa del 4,48%.	agosto 2018, septiembre a noviemb	ore 2018 cada uno a una
3.9) Cargas fiscales corrientes Retenciones y otras deudas fiscales	846,865,362	570.032.189
Reteriorous y origin dedicate ribeards	846.865.362	570.032.189
3.10) Ingresos diferidos por tráfico aéreo corriente Billetes pendientes de utilización	19.966.729.911 6.348.972.052	16.928.056.626 2.832.478.217
Programa de pasajeros frecuentes	26.315.701.963	19.760.534.843
	20.313.701.703	19.700.754.845
Véase nuestro informe de fecha: Véase nuestro informe de fecha	n: /	//

29/04/2020

KPMG Reg. de Asoc. Prof. CPCECAB A To

Carlos I. Bruno Socio Contador Publico (UB-A) CPCECABAT CACVIII Fº 90

29/04/2020 misión Fiscalizadora

lejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CECECABA Tº 192 Fº 224

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2019	31/12/2018
		S
3.11) Otros pasivos corrientes		
Valor patrimonial proporcional negativo (Anexo C)	128.123.258	147.462.345
Deudas concursales	17.761.481	27.322.912
Provisión redelivery corriente (Nota 2.3.8.1)	11.089.152.404	27.322.312
Trovision redenvery contents (Nota 2.5.6.1)	11.235.037.143	174.785.257
2.10) Double Consideration of the Constitution		
3.12) Deudas financieras no corrientes (*)	9.103.169.389	10.337.033.576
Arrendamientos (Nota 5)	9.103.169.389	10.337.033.576
(*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G)	7.103.107.307	10.557.055.570
3.13) Remuneraciones y cargas sociales no corrientes		
Remuneraciones a pagar	713.888.820	77.779.507
Moratorias seguridad social (*)	193.199.855	391.627.366
	907.088.675	469.406.873
(*) Incluye los planes de pago de Seguridad social de los meses de julio y a tasa del 3% mensual y junio 2019 a una tasa del 4,48%.	gosto 2018, septiembre a noviem	bre 2018 cada uno a un
3.14) Ingresos diferidos por tráfico aéreo no corriente		
Programa de pasajeros frecuentes	12.072.464.617	7.421.508.756
	12.072.464.617	7.421.508.756

(*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G)

Pasivo por impuesto diferido (Nota 4)

Provisión redelivery (Nota 2.3.8.1)

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

3.15) Otros pasivos no corrientes (*)

KPMG Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T

Carlos F Bruno Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Véase nuestro informe de fecha: /04/2020 ión Fiscalizadora

> ndro F. Díaz ndico Titular dor Público (UBA) CABA T° 192 F° 224

6.185.328.245

14.152.067.230

20.337.395.475

Luis Pablo Ceriani Presidente

7.049.041.412

7.466.283.001

14.515.324.413

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	Ejercicio finalizado al	
	31/12/2019	31/12/2018
	Ganancia	/ (Pérdida)
		\$
3.16) Ingresos por servicios prestados		
Pasajes	66.799.923.322	71.240.396.409
Cargas y correos	2.905.280.285	3.095.346.787
Programa de pasajeros frecuentes	4.511.521.782	3.169.574.261
Misceláneos pasajes	3.610.797.230	2.493.752.503
Otros servicios	1.650.423.808	1.764.194.397
Servicios y trabajos a terceros	86.257.765	60.741.945
	79.564.204.192	81.824.006.302
3.17) Otros ingresos y egresos netos		
Juicios y contingencias	(293.979.590)	(377.835.953)
Indemnizaciones	(1.831.638.080)	(336.364.000)
Baja bienes de uso	(115.309.610)	(209.540.777)
Crédito fiscal impuesto al valor agregado no computable	(21.059.349)	(45.763.517)
Diversos	53.084.125	(111.266.479)
	(2.208.902.504)	(1.080.770.726)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La Sociedad estima que el saldo del activo impositivo diferido neto no es recuperable, por lo tanto, no ha sido reconocido contablemente.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido resultante del mayor valor de los bienes de uso por la reexpresión a moneda constante y los revalúos técnicos efectuados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$ 7.049.041.412 y \$ 6.185.328.245, respectivamente. El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye \$ 1.513.944.273 y \$ 1.605.639.458 generados por la reserva por revaluación, cuya contrapartida se expone en el Patrimonio neto en el rubro "Impuesto diferido por revalúo técnico".

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA To 2 Fo

Carlos F Bruno
Solio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Sindico Titular Contador Público (UBA) CPLECABA Tº 192 F° 224 Luis Pablo Ceriani

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (cont.)

La contrapartida del pasivo por impuesto a las ganancias diferido resultante del mayor valor de los bienes de uso por el revalúo técnico se expuso como una línea separada del patrimonio neto. Este pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reduce a medida que se revierte la diferencia temporaria que le dio origen, y la partida separada del patrimonio antes mencionada se revierte con cargo a resultados a medida que se desafecta la reserva de revalúo técnico.

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó y publicó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el régimen del impuesto a las ganancias parcialmente modificados con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"). Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, los principales cambios vigentes son:

- la reducción de la tasa del impuesto del 35% al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2022; y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

b) Ajuste por inflación impositivo

La mencionada Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad, a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descripto en la Ley del Impuesto a las ganancias, sólo en la medida en que se verifique que la variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC) acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%.

Véase nuestro informe de fec o informe de fecha 29/04/2020 2**b**/04/2020 sión Fiscalizadora KPMG of. CPCECABA Reg. de Asoc Carlos H. Bruno andro F. Díaz Luis Pablo Ceriani Presidente Socio ndico Titular Contador Público (UBA) ador Público (UBA) ECABA T° 192 F° 224 CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (cont.)

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo será aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%; 30% y 15% respectivamente. El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, deberá ser imputado en seis partes iguales, computándose un sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. A partir del cuarto ejercicio, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en el mismo ejercicio.

La variación del IPC por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 no alcanzó el porcentaje previsto en la Ley para la aplicación del ajuste por inflación impositivo. Al cierre del presente ejercicio, la variación del índice fue del 53,8% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en \$ 7.706.169.239 (ganancia). Siguiendo la metodología de transición prevista en la norma impositiva, un sexto de este monto fue computado ajustando el resultado impositivo del presente ejercicio, impactando en el cálculo del impuesto corriente. Los cinco sextos restantes serán computados en los próximos cinco ejercicios fiscales. Debido a que la Sociedad cuenta con quebrantos impositivos acumulados que superan dichos montos, el pasivo por impuesto diferido no ha sido registrado.

NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

5.1) Arrendamientos

5.1.1) Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 existen seis contratos de adquisición de aeronaves bajo la modalidad arrendamiento financiero que se exponen en la línea "Aeronaves" del rubro "Bienes de uso:

Bienes	Valor Contable 31/12/2019	Vencimientos	Tasa Anual %	Monto de la deuda 31/12/2019
4 Airbus 330-200 2 Boeing 737 Max 8	15.159.616.580 5.386.107.872	Agosto y octubre de 2024 Noviembre y diciembre de 2025	6,25/6,50 7,40/7,55	7.629.068.368 2.975.292.605
Véase nuestro informe de 1 29/04/2020 PMG Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Carlos F Bruno Socio Contador Público (UBA CPCECABA T° CXCVIII	A T° (F° 6	Alejandro F. Díaz Sindico Titular Coptador Público (UBA) CPGECABA T° 192 F° 224	Luis Pablo (Presider	

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (cont.)

5.1) Arrendamientos (cont.)

5.1.1) Arrendamientos financieros (cont.)

Bienes	Valor Contable 31/12/2018	Vencimientos	Tasa Anual %	Monto de la deuda 31/12/2018
4 Airbus 330-200	16.182.332.924	Agosto y octubre de 2024	6,25/6,50	8.545.065.379
2 Boeing 737 Max 8	5.709.508.628	Noviembre y diciembre de 2025	7,40/7,55	3.153.240.287

Los acuerdos prevén una opción de compra a valores significativamente inferiores que los precios de mercado, que podrá ser ejercida por el arrendatario una vez canceladas todas las obligaciones contractuales.

Adicionalmente, el arrendatario tendrá como obligaciones contratar y mantener vigentes la cobertura de seguros de la aeronave, realizar el mantenimiento de éstas a su propio costo y actualizar los certificados de aeronavegabilidad.

Los pagos mínimos por pasivos por arrendamiento financiero son los siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
	\$	
Menos de un año	2.139.711.121	2.103.198.313
Entre 1 y 5 años	10.700.225.328	11.277.272.826
Más de 5 años	-	1.224.592.732
	12.839.936.449	14.605.063.871
Carga financiera futura por arrendamiento financiero	(2.235.575.476)	(2.906.758.205)
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	10.604.360.973	11.698.305.666

El valor presente de los pasivos por arrendamiento financiero es el siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
		\$
Menos de un año	1.501.191.584	1.361.272.090
Entre 1 y 5 años	9.103.169.389	9.183.2/84.185
Más de 5 años	/ .	1.153/749.391
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	10.604.360.973	1.698.305.666
Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Consisión Fiscalizadora Alejandro F. Diaz Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Véase nuestro informe de fech 29/04/2020 Por Consisión Fiscalizadora Alejandro F. Diaz Sindico Titular Contador Público (UBA) CPGECABA T° 192 F° 224	Luis Pa Pre	olo Ceriani sidente

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (cont.)

5.1) Arrendamientos (cont.)

5.1.2) Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene 48 aeronaves arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo.

El detalle de arrendamientos operativos es el siguiente:

Flota	31/12/2019	31/12/2018
Fuselaje Angosto		
Boeing 737-700	6	6
Boeing 737-800	31	31
Boeing 737- MAX 8	3	3
Fuselaje Ancho		
Airbus 330 – 200	6	6
Airbus 340 – 300	2	2
Total Flota	48	48

Los acuerdos prevén una opción de compra a valores razonables de mercado, que podrá ser ejercida por el arrendatario una vez canceladas todas las obligaciones contractuales.

Los contratos establecen que el arrendatario debe constituir depósitos en garantía con el arrendador. Los mismos, de no mediar deuda al final del contrato, son restituidos al arrendatario.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos son los siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
	\$	
Menos de 1 año	12.302.661.997	12.071.425.904
Entre 1 y 5 años	40.169.946.010	49.992.554.295
Más de 5 años	28.051.322.724	21.830,112.475
Total	80.523.930.731	83.894.092.674
Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Reg. (c Asoc. Prof. CPCECAB.A T° 2 F° 6 Carlos F. Bruno Socio Contador Público (UB.A) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Contador Público (UBA) CPCECABA T° 192 F° 224		lo Ccriani idente

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (cont.)

5.1) Arrendamientos (cont.)

5.1.2) Arrendamientos operativos (cont.)

Los pagos mínimos por arrendamiento que se incluyen en el estado de resultados 2019 y 2018 en la línea "Alquiler aeronaves y servicios aéreos recibidos" del anexo I, ascienden a \$ 12.470.495.552 y \$ 10.917.166.829.

Los contratos de arrendamiento operativo celebrados por la Sociedad, establecen que el costo del mantenimiento de las aeronaves debe ser asumido por el arrendatario. Adicionalmente, para cada aeronave el arrendatario debe contratar pólizas de seguros que cubran el riesgo asociado y el monto de los bienes involucrados. En cuanto a los pagos de renta, estos no pueden ser compensados con otras cuentas por cobrar o pagar que mantengan arrendador y arrendatario.

La aeronave Airbus 340 matrícula LV-FPV fue devuelta con fecha 9 de enero de 2020 y la aeronave Airbus 340 matrícula LV-FPU fue devuelta el 22 de marzo de 2020.

5.2) Otros activos gravados y de disponibilidad restringida

Existen los siguientes bienes de uso que se encuentran gravados:

	Valor co	ntable			Monto del restri	gravamen / icción
Bienes	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Gravamen / restricción	Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
	\$ ((2)	_		\$	(2)
1 MD 88	4.212.650	4.212.650	Bienes en garantía	Reclamo impositivo (1)	69.149.902	69.149.902

(1) Con fecha 19/02/2008 el Registro Nacional de Aeronaves anotó el Embargo Preventivo en primer grado de privilegio sobre la aeronave matrícula LV-VBX marca Mc Donnell Douglas modelo MD 88 con número de serie 53047, relacionado con deudas impositivas, ordenado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Departamento Judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. s/Medida Cautelar Autónoma" por la suma de \$ 42.852.440. Con fecha 18 de febrero de 2013 el Registro Nacional de Aeronaves reinscribió el embargo por un monto de \$ 69.149.902. En fecha 27 de agosto de 2015 se anotó ante el Registro Nacional de Aeronaves el contrato de locación suscripto entre Aerolíneas Argentinas (Locadora) y Andes Líneas Aéreas (Locataria). Al 31 de diciembre de 2019 el embargo se encuentra vigente.

(2) Montos expresados en pesos históricos

Al 31 de diciembre de 2019/no existen o ros activos gravados y/o de disponibilidad restringida.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. dc Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F°

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nues ro informe de fecha: 29/04/2020 Por Confisión Fiscalizadora

> Alciandro F. Díaz Sindico Titular Contidor Público (UBA) PCECABA Tº 192 Fº 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: CONTROLANTE, CONTROLADAS, VINCULADAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

6.1) Grupo Empresario

Denominación de la controlante: Estado Nacional de la República Argentina.

A los efectos de informar los saldos y las transacciones se consideraron como "Grupo Empresario" a las Sociedades alcanzadas por la Ley N° 26.466. Dicha Ley dispuso que se declararan de utilidad pública y sujeta a expropiación las acciones de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A., Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A.

El Estado Nacional, accionista mayoritario de la Sociedad y de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., ha designado ciertos directores comunes en los órganos de administración de ambas empresas.

Ejercicio finalizado el

6.2) Saldos

Los saldos con partes relacionadas se exponen en la Nota 3.

6.3) Transacciones

	Ejercicio i	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2019	31/12/2018	
		\$	
Otras partes relacionadas:			
Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.			
Servicios aéreos recibidos por transporte de pasajeros	15.807.712.037	15.295.375.575	
Servicios aéreos recibidos por transporte de cargas	360.468.559	312.075.357	
Servicios de Rampa prestados	923.991.784	968.190.941	
Comisión Agente General de Ventas de cargas ganadas	39.117.089	38.427.426	
Prestación de servicios administrativos	600.364.438	608.375.880	
Servicios de sistemas prestados y cargos por uso de sistemas de reservas	655.965.055	564.775.314	
Repuestos consumibles y suministros de Aerolíneas consumidos por Austral	27.259.714	12.091.325	
Otros servicios de mantenimiento prestados	33.708.603	22.068.507	
Refacturación de gastos y otros	46\$.529.505	2,84.978.001	
Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Gomisión Fiscalizadora Reg. de Asoc. Frof. CPCECABA T° 2 F° 6 Carlos F. Bruno Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Gomisión Fiscalizadora Alejandro F. Díaz Sindico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA T° 192 F° 224	Luis Pablo (Presiden		

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: CONTROLANTE, CONTROLADAS, VINCULADAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

6.3) Transacciones (cont.)

Con fecha 20 de enero de 2015, las respectivas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas aprobaron el traspaso de las funciones y del personal de Aerohandling S.A. y Jet Paq S.A. a la Sociedad, de manera tal que ésta asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de esas empresas controladas, lo que incluye la continuidad de la prestación de esos servicios a Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.

El 28 de noviembre de 2018, se firmaron acuerdos donde Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A., cedieron sus créditos con Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A, a favor de la Sociedad, cancelando parcialmente la deuda registrada con la misma

Hasta mayo de 2017, la Sociedad y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. tenían vigentes tres convenios que habían sido celebrados en ejercicios anteriores y que regulaban las relaciones entre ellas: (i) acuerdo de agente general de ventas, por el cual la Sociedad realizaba la venta y emisión de pasajes aéreos de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A., (ii) convenio de distribución de ingresos y egresos de cargas, por el cual la Sociedad emitía la totalidad de las guías aéreas correspondiente al transporte de cargas realizado por Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A.; y (iii) acuerdo de gastos de estructura, por el cual ambas sociedades contribuían conjuntamente con ciertos gastos de estructura (instalaciones, personal, alquileres, viáticos, mantenimiento, comunicaciones, etc.) y luego asumían esos gastos en función del nivel de actividad de cada una de ellas.

Con fecha 19 de mayo de 2017, los Directorios de ambas sociedades resolvieron rescindir dichos convenios y celebrar nuevos acuerdos que establecieron un régimen que regula la relación entre ellas, especialmente respecto de la venta de pasajes, el transporte de pasajeros y de cargas y la distribución de gastos conjuntos.

nuestro informe de fecha: Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 29/04/2020 misión Fiscalizadora KPMG rof. CPCECABA T° 2 I Reg. de Asoc lejandro F. Día Luis Pablo Ceriani Bruno Síndico Titular Presidente Socio ntador Público (UBA) Contador Público (UBA) CECABA Tº 192 Fº 224 CPCECABA Tº CXCVIII Fº 90

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: CONTROLANTE, CONTROLADAS, VINCULADAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

6.3) Transacciones (cont.)

En el marco de dicho convenio, la Sociedad ofrece a la venta todo el inventario de pasajes de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A., cobra la venta de esos tickets y se los abona una vez que son volados por ésta. Este rol de la Sociedad como agente de ventas no lleva comisión alguna.

Se acordó también, un marco relativo a la distribución de gastos comunes entre ambas compañías, en virtud de que la Sociedad carga con una gran cantidad de gastos que son mutuos.

Asimismo, se firmó un nuevo acuerdo que regula la relación comercial en materia del negocio de cargas, que funciona en forma semejante al de transporte de pasajeros, mediante el cual la Sociedad ofrece toda la capacidad de cargas incluida la de Austral Líneas Aéreas — Cielos del Sur S.A, que es facturada a la Sociedad una vez transportada por esta última.

Las operaciones no recurrentes se pactan en cada caso a valores de mercado.

La Sociedad ha realizado operaciones derivadas del curso normal de sus negocios con ciertas reparticiones públicas y otras sociedades con participación del Estado Nacional.

NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALES

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social suscripto, integrado e inscripto de la Sociedad era de \$ 14.943.577.300. El capital social se encontraba representado por 149.435.773 acciones escriturales, ordinarias o preferidas y de valor nominal \$ 100 cada una. De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 27.431, con fecha 28 de mayo de 2019 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas resolvió capitalizar aportes realizados por el Estado Nacional durante el ejercicio 2018 por la suma de \$ 7.193.079.000 y por tal motivo el capital social se elevó de la suma de \$ 14.943.577.300 a \$ 22.136.656.300.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2

Carlo3 F. Bruno Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 éase auestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

lejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) PCECABA Tº 192 Fº 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALES (cont.)

7.1. Suscripción e integración de acciones

En la referida Asamblea del 28 de mayo de 2019, el Estado Nacional dejó constancia que, en caso de que el accionista Clase B no ejerciera su derecho de suscripción preferente, hacía reserva de ejercer su derecho de acrecer por el saldo de acciones remanentes, utilizando a tal fin la suma de \$ 2.583.900, que resultaba de un saldo que quedaría pendiente de imputación de las transferencias en efectivo realizadas por dicho accionista. Así, se emitieron 3.995.092 acciones Clase A, 25.839 acciones Clase B y 67.909.859 acciones Clase C, dejándose constancia de la suscripción e integración por el Estado Nacional, con imputación a sus aportes en efectivo, de las acciones Clase A y C.

Con fecha 28, 29 y 30 de octubre de 2019 se publicaron los avisos que marca la ley para que los accionistas Clase B ejercieran su derecho de suscripción preferente. El plazo para el ejercicio de tal derecho venció el 29 de noviembre de 2019 sin que algún accionista lo ejerciese por lo que tales 25.839 acciones Clase B fueron tenidas por suscriptas por el Estado Nacional e integradas con imputación al saldo remanente de las transferencias en efectivo realizadas.

Dado que el Estado Nacional no dio instrucciones precisas respecto a qué clase de acciones deberían convertirse esas acciones Clase B suscriptas, y dado que la Cláusula Novena del Estatuto dispone que en este tipo de supuestos deben ser convertidas automáticamente en acciones de la clase del suscriptor, siendo que el Estado Nacional es titular de acciones Clase A y B, la acciones Clase B suscriptas fueron convertidas promocionalmente en 1.436 acciones Clase A y 24.403 acciones Clase C.

Así, a la fecha el total del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 28 de mayo de 2019 ha quedado totalmente suscripto e integrado.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Frof. CPCECABA To 2

Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Bruno

Véase nuestro informe de fecha:

sión Fiscalizadora

Alcandro F. Díaz Sindico Titular Contidor Público (UBA) CPCECABA Tº 192 Fº 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALES (cont.)

7.2. Reducción de capital

Si bien en la mencionada Asamblea del 28 de mayo de 2019, luego de su aumento se dispuso reducir el capital social por el importe de la pérdida neta acumulada, cuyo saldo había quedado reducido a \$ 21.894.291.600, de modo de preservar los valores enteros de las acciones en circulación, con lo cual el capital social quedó reducido de la suma de \$ 22.136.656.300 a \$ 242.364.700.

Tal decisión tuvo que ser reconsiderada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 9 de diciembre de 2019, ya que tal absorción se hizo tomando todas las cuentas de reserva conforme lo preveía la RG 7/2015, incluyéndose a la reserva por el saldo de revaluación contable, omitiéndose advertir que esa norma había sido modificada y ya no autorizaba realizar esa operación. En este sentido, la RG IGJ N° 9/2016, que modificó la RG IGJ N°7/2015, dispuso que el saldo por revaluación no era distribuible ni capitalizable ni podría destinarse a absorber pérdidas mientras el saldo por revaluación permanezca como tal.

En consecuencia, a los fines de ajustarse a las normas reglamentarias vigentes, la mencionada Asamblea de fecha 9 de diciembre de 2019 dispuso revertir la absorción de pérdidas excluyendo el saldo de revalúo por la suma de \$ 4.085.162.214 (\$ 5.625.064.163 a valores constantes al 30 de septiembre de 2019 y \$ 6.284.303.160 a valores constantes al 31 de diciembre de 2019) y manteniéndolo en la cuenta de reserva por revaluación técnica.

Como era necesario para poder iniciar el correspondiente trámite de inscripción de tal aumento y su posterior reducción, enmendar la resolución que adoptó la referida Asamblea del 28 de mayo de 2019 y asimismo completar el trámite que le permitiese a los accionistas Clase B ejercer su derecho de suscripción preferente, recién durante el mes de diciembre de 2019 se realizaron las publicaciones de ley. El aumento y posterior reducción del capital social fue presentado para su inscripción ante la IGJ con fecha 4 de marzo de 2020, encontrándose en trámite. En relación con lo anteriormente explicado, es oportuno aclarar que con fecha 21 de diciembre de 2019 fue parcialmente promulgada la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la emergencia pública por la cual se delega en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) estableciendo la norma en su art. 59 la suspensión de la obligación de reducir obligatoriamente el capital por pérdidas y de disolver una sociedad por la pérdida de su capital (art. 94, inc. 5, y art. 206, Ley General de Sociedades).

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Frof. CPCECABA T° 2 F° 6

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase niestro informe de fecha 29/04/2020 Por Conisión Fiscalizadora

Al jandro F. Díaz Síndico Titular Confador Público (UBA) CPCECABA Tº 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALES (cont.)

7.2. Reducción de capital (cont.)

Finalmente cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2019 el Estado Nacional había realizado transferencias en calidad de aporte por la suma de \$ 21.022.902.865 (a valor nominal), aunque las pérdidas acumuladas (a valores ajustados hasta el 31 de diciembre de 2019) suman \$ 42.128.681.080.

NOTA 8 - TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL

La Ley N° 26.466 prevé garantizar la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga, el mantenimiento de las fuentes laborales y el resguardo de los bienes de las empresas mencionadas, facultando para ello al Poder Ejecutivo Nacional a instrumentar los mecanismos necesarios a los fines de cubrir sus necesidades financieras.

Las Leyes N° 26.412, 26.422, 26.466, 26.546, 26.728, 26.784, 26.895, 27.008, 27.198, 27.341, 27.431 y 27.467, dispusieron que el Poder Ejecutivo Nacional transfiriera las sumas de dinero necesarias a Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus sociedades controladas, para garantizar la prestación de los servicios, su ampliación y mejoramiento.

La Ley N° 27.431, promulgada el 2 de enero de 2018, dispuso que Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. deberán proceder a registrar en sus respectivos Estados contables todas las asistencias financieras que hubieran recibido del Estado Nacional y las que reciban en el futuro, como aportes efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital, criterio consistente con el tratamiento dado en los Estados contables al 31 de diciembre de 2014 y siguientes. En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de mayo de 2019 se capitalizaron los aportes recibidos del Estado Nacional durante el año 2018. Próximamente se deberán capitalizar los aportes efectuados durante el año 2019.

niestro informe de fecha: Véase nuestro informe de fecha: Véase i 29/04/2020 misión Fiscalizadora 29/04/2020 KPMG rof. CPCECABA T° 2 Reg. de Asoc Carlos II. Bruno Luis Pablo Ceriani andro F. Díaz So ndico Titular Presidente io Contador Público (UBA) dor Público (UBA) CPCECABA Tº CXCVIII Fº 90 CABA T° 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 8 - TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL (cont.)

Por otra parte, con fecha 16 de mayo de 2017, se presentó ante la Administración Federal de Ingreso Públicos (AFIP) una consulta vinculante en los términos del artículo incorporado a continuación del artículo 4º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones, reglamentado según R.G. 1948/05, solicitando la interpretación en relación con el tratamiento de las transferencias realizadas por el Estado Nacional durante el año 2016 en el marco del impuesto a las ganancias. A la fecha de emisión de estos estados contables la AFIP no se ha expedido al respecto.

A continuación, se detallan las Notas con los pedidos de las transferencias del Estado Nacional a la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, que se exponen en el Patrimonio neto como Transferencias del Estado Nacional:

N° NOTA	Histórico	Constante
N NOTA	\$	
02/19	1.300.000.000	1.943.342.997
03/19	300.000.000	432.189.158
04/19	500.000.000	720.315.263
06/19	649.000.000	893.172.830
07/19	750.000.000	997.800.769
08/19	531.000.000	685.473.822
09/19	400.000.000	516.364.461
10/19	454.199.000	570.815.752
13/19	66.900.000	82.268.593
14/19	1.090.500.000	1.353.854.337
15/19	2.104.882.931	2.501.948.650
16/19	401.000	474.363
17/19	1.841.422.055	2.062.879.438
20/19	4.775.189.118	5.391.709.625
25/19	3.259.408.761	3.394.182.225
26/19	1.391.500.000	1.391.500.000
27/19	1.608.500.000	1.608.500.000
Total al 31 de diciembre de 2019	21.022.902.865	24.546.792.283

Al 31 de diciembre de 2019 quedaban pendientes de integración \$ 3.646.700.000 que se incluyen en la nota 3.3. La mayor parte de estos fondos fueron acreditados durante los meses de enero y febrero de 2020.

Véase nuestro informe de fecha nuestro informe de fecha: 29/04/2020 29/04/2020 amisión Fiscalizado Po KPMG Prof. CPCECABA T Reg. de Asoc Luis Pablo Ceriani iandro F. Díaz F. Bruno Presidente Socio índico Titular Contador Público (UBA) dor Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 CPCECABA To 192 Fo 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 9 - RECLAMOS IMPOSITIVOS

9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (1)

La Administración de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) reclamó el ingreso de este impuesto sobre el transporte internacional de pasajeros con origen en dicha jurisdicción, por los períodos 2002 a 2008. Los procesos determinativos se encuentran en distintas etapas procesales, contando con un pronunciamiento adverso por parte del Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires por el período enero 2002 a marzo 2004, el cual fue recurrido por la Sociedad.

Se comenzó a ingresar el tributo a partir del ejercicio 2008 efectuando los pagos "bajo protesto" a efectos de garantizar que, de resultar favorables las acciones legales que se están llevando a cabo, el impuesto ingresado deberá ser reintegrado, con excepción del año 2008 que fue ingresado mediante una moratoria que tenía como condición de otorgamiento la renuncia explícita a toda acción o reclamo contra ARBA.

Por el período enero 2005 a diciembre 2006, con fecha 1 de febrero de 2012 se interpuso recurso ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, a fin de que se proceda al rechazo del criterio sustentado por ARBA en relación a la aplicación del artículo 9 del Convenio Multilateral. El 6 de enero de 2014 la Sociedad fue notificada de la resolución Nº 64/2013 de la Comisión Arbitral que hizo lugar su planteo efectuado, la que ha sido apelada por el Fisco de la Provincia de Buenos Aires. Finalmente, por Resolución Nº 51/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, la Comisión Plenaria resolvió no hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por la Provincia de Buenos Aires contra la Resolución Nº 64/2013 y proceder al archivo de las actuaciones.

El 3 de febrero de 2014, se presentó el mismo recurso citado en el párrafo anterior, por el período enero 2007 a diciembre 2008, el cual a la fecha no tiene resolución.

1) Montos expresados en pesos históricos

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

KPMG Reg. de Asoc. Frof. CPCECABA T° 2 F

> Socio Contador Publico (UBA)

Carlos A

Bruno

Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 éase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Aomisión Fiscalizador

Kinews,

Acjandro F. Díaz Sindico Titular Contador Público (UBA) CPGECABA Tº 192 Fº 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 9 - RECLAMOS IMPOSITIVOS (cont.)

9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (cont.) (1)

El 7 de abril de 2014 la Sociedad promovió acción declarativa de certeza con el fin de que se declare la improcedencia de la pretensión fiscal de la Provincia de Buenos Aires, en cuanto pretende que la Sociedad tribute el impuesto sobre los ingresos brutos incluyendo en su base imponible los ingresos provenientes del transporte internacional aéreo de personas y/o mercaderías, en la medida en que los vuelos de la Sociedad hayan tenido origen en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza -e incluso cuando el vuelo transportara pasajeros en conexión provenientes de otras provincias-, haciendo cesar de este modo el estado de incertidumbre existente que se plasmó en distintas resoluciones determinativas de deuda dictadas por ARBA, las que se solicitó sean dejadas sin efecto. Las resoluciones involucradas en estas actuaciones son por los períodos 2002 (enero a diciembre), 2003 (enero a marzo) y 2005 a 2008 (enero a diciembre).

Con fecha 21 de abril de 2015, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso el dictado de una medida cautelar de no innovar a efectos de que la Provincia de Buenos Aires se abstenga de ejecutar las resoluciones en cuestión, hasta tanto haya recaído sentencia definitiva en el marco de estas actuaciones, en las cuales todavía está pendiente el trabado de la litis. Por su parte, con fecha 4 de noviembre de 2015 la Sociedad interpuso recurso de repetición a través del cual reclama a ARBA la suma de \$137.699.049 con más los intereses resarcitorios correspondientes, en concepto del impuesto sobre los ingresos brutos abonados en exceso por el período enero 2009 a abril 2015, por el impuesto determinado respecto de las operaciones de transporte internacional.

Con fecha 20 de septiembre de 2016, se interpuso recurso de repetición, por el período mayo 2015 a abril 2016 por \$ 58.087.133.

A partir del período fiscal mayo 2016, la empresa excluyó de su base imponible los ingresos atribuibles a la Provincia de Buenos Aires, por los servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros y cargas.

Con fecha 4 de mayo de 2018, la Procuración General de la Nación emitió informe mediante el cual hace lugar a la demanda promovida en la acción declarativa de certeza, recomendando a la Corte Suprema que haga lugar al planteo de la Sociedad, dejando sin efecto la pretensión de ARBA declarando la inconstitucionalidad de las normas.

1) Montos expresados en pesos históricos

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. dc Asoc. rof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Véaso nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA Tº 192 Fº 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 9 - RECLAMOS IMPOSITIVOS (cont.)

9.2) Retenciones del Impuesto a las Ganancias Beneficiarios del Exterior (1)

Existieron reclamos por parte de AFIP relacionados con este gravamen por conceptos vinculados con los pagos por el uso de los sistemas de reservas, en particular SABRE, así como los pagos por alquileres de aeronaves, por períodos anteriores, que fueron incluidos en la condonación establecida por Ley N° 26.784 - Presupuesto Nacional 2013, registradas en el ejercicio 2012.

No obstante, y dado que no fue resuelta la situación de fondo, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha registrado una estimación del pasivo que incluye intereses resarcitorios, por los pagos realizados desde noviembre de 2012, fecha en que se sancionó la Ley N° 26.784 mencionada en el párrafo anterior y que condonó las deudas por este y otros conceptos, que asciende a \$ 3.624.321.167 y \$ 2.845.448.924, respectivamente, incluidos en el rubro Previsiones.

9.3) Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

En junio de 2010, la Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió el llamado "Fallo Hermitage", por el cual reconoce la inconstitucionalidad del tributo en aquellos casos en que el sujeto pasivo del mismo se vea imposibilitado de computarlo a cuenta del Impuesto a las Ganancias como consecuencia de arrojar sus declaraciones juradas quebrantos recurrentes.

Considerando que la Sociedad y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. se encuentran en idéntica situación, se resolvió presentar las respectivas solicitudes de repetición por el impuesto ingresado por los ejercicios fiscales no prescriptos, a partir del año 2005 en adelante y, adicionalmente, se resolvió ejercer la opción de interrumpir el pago de los anticipos correspondientes al ejercicio 2011, habiéndose ingresado sólo los primeros cuatro de ellos que fueron incluidos en las solicitud de devolución.

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la AFIP hizo efectiva la devolución de todas las solicitudes de repetición presentadas.

Dicho impuesto ha sido derogado para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2019, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley 27.260.

1) Montos expresados en pesos históricos

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora

KPMG

Reg. de Asoc Prof. CPCECABA T° 2 Pe 6

Carlos F. Bruno

Alejandro F. Díaz

Socio

Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Sindico Titular Contador Público (UBA) CICECABA Tº 192 F° 224 1 nis Pablo Ceriani

Presidente

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 10 - INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las sociedades controladas y vinculadas del grupo económico de la Sociedad son las siguientes:

Sociedad	Porcentaje de par capital y en	•		e inversiones mentes
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
	%	1		\$
Optar Operador Mayorista de Servicios				
Turísticos S.A. (1)	99,9947	99,85	(43.228.150)	(25.870.686)
Aerohandling S.A. (1) y (2)	70,58	70,58	7.013.593	10.337.453
Jet Paq S.A. (1) y (2)	50,00	50,00	1.451.233	1.548.929
Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A.	0,66	0,72	(29.320.689)	(209.557.017)
Amadeus Argentina S.A.	4,51	4,51		
		_	(64.084.013)	(223.541.321)

- (1) La Sociedad no ha consolidado línea por línea su participación de acuerdo al procedimiento establecido en la RT N° 21 de la F.A.C.P.C.E., por considerar que sus Estados contables consolidados no presentan información significativa adicional respecto de sus Estados contables individuales al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- (2) Con fecha 20 de enero de 2015 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó el traspaso de las funciones de Aerohandling S.A. y Jet Paq S.A. a Aerolíneas Argentinas S.A., de manera tal que esta última asumió la prestación de los servicios a cargo de estas sociedades vinculadas.

NOTA 11 - PLAZOS, TASA DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRESTAMOS

11.1) Inversiones	31/12/2019
	\$
a) Monto total de inversiones	
Hasta 3 meses (1)	364.210.645
Total de inversiones	364.210.645

(1) Depósito overnight tasa 0,12% diario.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

29/04/2020

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F°

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 19/04/2020

ión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Sindico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA Tº 192 Fº 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 11 - PLAZOS, TASA DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS (cont.)

11.2) Créditos (neto de previsión)	31/12/2019 \$
a) Monto total de créditos sin plazo	3.707.847.911
b) Monto total de créditos a vencer	
Hasta 3 meses	26.055.445.861
Entre 3 y 6 meses	5.379.776
Entre 6 y 9 meses	179.070
A más de 1 año	21.698.276.262
	47.759.280.969
a) Manta total de addition de alem acconsti	101 071 711
c) Monto total de créditos de plazo vencido	101.271.711
Total de créditos	51.568.400.591

Los créditos no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización al 31 de diciembre de 2019.

11.3) Deudas y Préstamos (excepto el rubro Ingresos diferidos por tráfico aéreo y Previsiones)

	31/12/2019
	\$
a) Monto total de deudas y préstamos sin plazo	12.146.410.118
b) Monto total de deudas y préstamos a vencer	
Hasta 3 meses	22.880.794.342
Entre 3 y 6 meses	1.022.617.840
Entre 6 y 9 meses	1.044.236.317
Entre 9 y 12 meses	1.150.407.389
A más de 1 año	24.525.582.477
	50.623.638.365
c) Monto total de deudas y préstamos de plazo vencidos	1.930.197.912
Total de deudas y préstamos	64.700.246.395

Los arrendamientos devengan intereses a una tasa anual promedio del 7%. El resto de las deudas no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización, excepto ciertos saldos de deudas sociales y fiscales que devengan intereses a una tasa mensual que oscila entre el 3% y el 4,5% al 31 de diciembre de 2019 y determinadas deudas comerciales que devengan un interés de 7,5% anual. Las deudas financieras en pesos devengan intereses a una tasa anual promedio que oscila entre el 25 y el 46%.

Véase nuestro informe de feeha: 29/04/2020

1

RPMG Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

> Carlos P. Bruno Socio Contador Público (UBA) CPCECABA Tº CXCVIII Fº 90

Véase nuestro informe de fecha: 19/04/2020 Por Confición Fiscalizadora

> Alclandro F. Diaz Sindico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA Tº 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 12 - EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 la Sociedad reconoció una pérdida bruta de \$ 8.683.054.900 y una pérdida neta de \$ 36.123.140.985. A dicha fecha el patrimonio neto es negativo en \$ 12.809.152.675, los resultados no asignados acumulan pérdidas por \$ 42.128.681.080 y el capital de trabajo presenta un déficit de \$ 30.943.179.520.

Aún con las medidas adoptadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2019, la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 continúa encuadrada en la causal de disolución del artículo 94 inciso 5° de la LGS N° 19.550, la cual sin embargo contempla mecanismos que permiten a la Asamblea de Accionistas tomar las medidas necesarias para revertir esta situación. En este sentido, corresponde mencionar que el Estado Nacional como accionista mayoritario de la Sociedad posee facultades para adoptar esas medidas.

El déficit de las operaciones ha motivado que el Estado Nacional, como accionista mayoritario, haya resuelto realizar los aportes suficientes para permitir que la Sociedad continúe operando como una empresa en funcionamiento. Dicha decisión se ve materializada en la Ley Nº 26.466 que expresamente establece en su artículo 3 que "Para garantizar la prestación de los servicios, su ampliación y mejoramiento, el Poder Ejecutivo nacional instrumentará los mecanismos necesarios a los fines de cubrir las necesidades financieras derivadas de las empresas ..."

En relación con lo antes expuesto, cabe señalar que, de acuerdo a las Leyes mencionadas en la Nota 8, el Estado Nacional, en carácter de accionista mayoritario de la Sociedad instrumenta los mecanismos necesarios a los fines de cubrir las necesidades financieras de la Sociedad para asegurar la prestación del servicio público a su cargo, la ampliación de éste y su mejoramiento.

Finalmente, se indica que: (i) entre los años 2008 y 2018 los aportes del Estado Nacional ascendieron a \$ 169.727.865.186 y por el período 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 se recibieron nuevos aportes por \$ 24.546.792.283, totalizando \$ 194.274.657.469 y (ii) mediante la Ley de Presupuesto Nacional N° 27.467 se autorizó al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Transporte de la Nación, a garantizar la continuidad y la correcta prestación del servicio público de transporte aerocomercial prestado por Austral Líneas Aéreas — Cielos del Sur S.A. y la Sociedad, hasta el 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, la Dirección de la Sociedad estima que las nuevas estrategias de negocios que se están implementando a partir del cambio de gestión ocurrido durante el mes de diciembre de 2019 permitirán mejorar la posición financiera y económica de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

KPMG
Reg. dc Asoc Prof. CPCECABA To 2 Fo 6

Carlos F. Bruno Socio Contador Público (UBA) CPCECABA Tº CXCVIII Fº 90 /éase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Camisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) PCECABA Tº 192 Fº 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 12 - EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO (cont.)

Entre el 1 de enero de 2020 y el 29 de abril de 2020 el Estado Nacional lleva realizados aportes por \$ 6.979 millones.

Sin perjuicio de lo dicho, cabe mencionar que con fecha 21 de diciembre de 2019 fue parcialmente promulgada la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la emergencia pública (Ley N° 27.541). La norma establece la suspensión de la obligación de reducir obligatoriamente el capital por pérdidas y de disolver una sociedad por la pérdida de su capital (art. 94, inc. 5, y art. 206, Ley General de Sociedades).

En virtud de lo antes mencionado, la Sociedad ha preparado los presentes estados contables utilizando principios contables aplicables a una empresa en funcionamiento. Por lo tanto, los mismos no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y /o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no recibir la asistencia financiera del Estado Nacional o de no poder acceder al endeudamiento financiero.

NOTA 13 - CONCURSO AIR COMET

La Administración Concursal de Air Comet S.A.U. ("Air Comet") reconoció la existencia de un crédito por la suma total de 14,3 millones de Euros a favor de la Sociedad, en concepto de liquidación interlineal y de un préstamo impago.

Los acreedores del concurso de Air Comet, entre los cuales se encuentra Aerolíneas Argentinas S.A., no cuentan con altas expectativas de cobro.

A pesar de ello, al 31 de diciembre de 2019 se mantiene registrado un crédito a favor de la Sociedad con Air Comet de \$ 1.028.199.542 (\$ 997.186.241 al 31 de diciembre de 2018), previsionado en su totalidad (Nota 3.5).

Véase nuestro informe de feeha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Pof. CPCECABA T° 2 F

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Bruno

Véase nuestro informe de fecha 29/04/2020

sión Fiscalizadora

Alciandro F. Díaz Síndico Titular Conjudor Público (UBA) CPCECABA Tº 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 13 - CONCURSO AIR COMET (cont.)

Air Comet inició un procedimiento de solicitud de concurso territorial de la Sucursal de Aerolíneas Argentinas S.A. en Madrid (España) por la presunta existencia de una deuda a su favor por un importe de 20,6 millones de Euros. Dicho procedimiento fue tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil Nº 7 de Madrid (España), el que terminó mediante auto del 28 de noviembre de 2014, en el cual se resolvió no hacer lugar a la solicitud. Tal determinación fue recurrida por la representación de Air Comet. Con fecha 25 de enero de 2019 la Audiencia Provincial de Madrid desestimó el recurso de apelación, con costas a la apelante. Contra la resolución de la Audiencia Provincial no cabe interponer recurso alguno, con lo cual la resolución quedó firme.

Ante el fracaso de este proceso, con fecha 9 de octubre de 2019 la Administración Concursal de Air Comet inició una nueva demanda contra la Sociedad reclamando la suma de € 20.592.548,47 en concepto de facturación interlineal, handling y otros servicios brindados cuando actuaba como controlante indirecta de la Sociedad, el cual se encuentra en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia N° 81 de Madrid (España) formándose el Procedimiento Ordinario 441/2019.

La Sociedad no reconoce la existencia de tal deuda, dado que se trata de cantidades que ya fueron objeto de compensación con anterioridad a la declaración de Air Comet en situación de Concurso de Acreedores, conforme los registros contables de la Sociedad.

A este último respecto, es de señalar que, con anterioridad a la verificación en el concurso de Air Comet referido en el primer párrafo, la Sociedad ya había compensado los créditos y débitos entre ambas sociedades y por tal razón se verificó el saldo a favor de la Sociedad por 14 millones de Euros. Cabe destacar que, en el proceso concursal seguido ante el Juzgado de lo Mercantil Nº 7 de Madrid referido con anterioridad, dos peritos oficiales practicaron una pericia y concluyeron que las sumas reclamadas por Air Comet habían sido objeto de compensación a través de las cuentas "inter-company" cuyo saldo era favorable a la Sociedad. Dado que el proceso concursal terminó sin que el Juzgado de lo Mercantil Nº 7 de Madrid se hubiera pronunciado sobre el fondo, el citado juzgado no alcanzó a pronunciarse sobre el contenido de la citada pericia.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

RPMG Rcg. dc Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F

> Capios Fi Bruno Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véaso nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

> Alcjandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CP¢ECABA T° 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 13 - CONCURSO AIR COMET (cont.)

En el proceso actualmente en curso instado por Air Comet contra la Sociedad (Autos 441/2019 del Juzgado de Primera Instancia Nº 81 de Madrid (España) y con fecha 23 de octubre de 2019 la Sociedad interpuso la excepción de declinatoria de jurisdicción a favor de los tribunales de la República Argentina, la cual fue estimada por el Juzgado mediante Auto dictado el día 8 de enero de 2020, que declaró la falta de competencia de los Tribunales españoles para conocer en la demanda.

Air Comet ha interpuesto recurso de apelación frente al citado auto, que será trasladado a la Sociedad para su impugnación y será resuelto por la Audiencia Provincial de Madrid.

También hubo un procedimiento arbitral ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) iniciado por las sociedades españolas Teinver S.A., Transportes de Cercanías S.A. y Autobuses Urbanos del Sur S.A. contra la República Argentina (Caso CIADI Nº ARB/09/1) en relación con la expropiación de las acciones que poseía Interinvest S.A. (controlada por Air Comet) en Aerolíneas Argentinas S.A. y en las restantes sociedades del grupo.

Con fecha 21 de julio de 2017 fue dictado un Laudo en el procedimiento arbitral en el que se estableció una indemnización por una suma de U\$S 320.760.000 más intereses. Con fecha 17 de noviembre de 2017 la República Argentina presentó una solicitud de anulación ante el CIADI, y requirió que se constituya un comité *ad hoc*, y que el Laudo sea anulado. El procedimiento de anulación se encuentra en trámite.

NOTA 14 - REVALUACIÓN DE BIENES DE USO

La Sociedad adoptó, a partir del ejercicio económico 2012, el criterio contable alternativo para valuar una parte de sus bienes de uso existentes a sus valores razonables resultantes de aplicar el modelo de revaluación previsto en las resoluciones de la IGJ y las normas contables profesionales. Al 31 de diciembre de 2018 fueron revaluados los bienes incluidos en los rubros Aeronaves, Motores, Simuladores, Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados, Edificios y mejoras sobre terrenos propios y Terrenos. El resto de los bienes fueron reexpresados a moneda constante, de acuerdo a lo establecido por la RT 6 de la FACPCE.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA To 2 Fo

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase n'estro informe de fecha: 29/04/2020

isión Fiscalizadora

Alcjandro F. Díaz Síndico Titular Contrdor Público (UBA) CPCECABA Tº 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 14 - REVALUACIÓN DE BIENES DE USO (cont.)

Para obtener el valor razonable de los bienes revaluados, la Sociedad se basó en los trabajos realizados por especialistas en valuaciones que reúnen condiciones de idoneidad e independencia respecto a la misma. Los informes técnicos al 31 de diciembre de 2018 fueron elaborados por Organización Levín de Argentina S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad optó por reexpresar los valores de los bienes de uso de la última revaluación efectuada, teniéndose en cuenta que dicha reexpresión, representa el valor razonable de esos bienes al cierre del ejercicio.

Los movimientos de la cuenta "Reserva revalúo técnico" registrados durante el presente ejercicio han sido los siguientes:

Saldo al inicio del ejercicio	
Desafectación de la reserva de revalúo por depreciación	
Revaluación de bienes de uso	
Saldo al cierre del ejercicio	

31/12/2019	31/12/2018
\$	
6.284.303.160	-
(370.458.346)	-
-	6.284.303.160
5.913.844.814	6.284.303.160

NOTA 15 - BIENES DE CONSUMO Y UNIDADES PRINCIPALES

Durante el año 2018, la Sociedad implementó mejoras significativas en ciertos procesos administrativos y de control sobre los "Bienes de consumo" y las "Unidades principales" en existencia en los almacenes de la Sociedad.

El saldo al cierre del presente ejercicio de los "Bienes de consumo" del rubro "Otros activos" es de \$ 3.142.137.842, netos de previsión y en "Unidades principales" del rubro "Bienes de uso" es de \$ 1.758.145.990, netos de depreciación.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Frof. CPCECABA T°

Carlos F. Bruno Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Chmisión Fiscalizadora

> Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CECABA Tº 192 Fº 224

Luis Pablo Ceriani

Presidente

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 15 - BIENES DE CONSUMO Y UNIDADES PRINCIPALES (cont.)

Sin embargo, la programación de las tareas de mantenimiento de aeronaves requiere el retiro de las "Unidades principales" de los almacenes con cierta anticipación y la consecuente puesta a disposición de los mismos en diferentes locaciones remotas (hangares, talleres, etc.). Por otra parte, luego de la ejecución de las reparaciones de las aeronaves algunas piezas son recuperadas para su revisión y potencial reparación. Los sistemas informáticos y los procedimientos de control sobre los inventarios fuera de los almacenes a la fecha de cierre del ejercicio 2019 todavía arrastran falencias que no permitieron concluir sobre la información relacionada con la existencia y la valuación de esos bienes fuera de los almacenes.

Continuando con el programa de mejoras en el control de estos activos, a la fecha de emisión de estos estados contables, la Sociedad está llevando a cabo una serie de cambios relevantes en los procesos con el objetivo de solucionar las falencias detectadas en los inventarios fuera de los almacenes. Para garantizar el seguimiento de las piezas tanto las retiradas de las aeronaves como las enviadas a reparar.

NOTA 16 - COMPROMISOS ASUMIDOS

16.1) Compromisos por compra de aeronaves

El 21 de octubre de 2013 la Sociedad firmó un contrato con Boeing para adquirir veinte aeronaves B737-800, con fechas de entrega pautadas entre 2016 y 2018.

De acuerdo a las prácticas habituales de la industria y en el marco de dicho acuerdo, la Sociedad asumió el compromiso de realizar ciertos pagos anticipados ("pre-delivery payments"), con vencimiento entre los 24 y 15 meses anteriores a la fecha prevista de entrega de cada aeronave. Al 10 de diciembre de 2015, la Sociedad no había cancelado una serie de vencimientos por pagos de este concepto.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Bruno

Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 /éase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

lejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) BCECABA Tº 192 Fº 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 16 - COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

16.1) Compromisos por compra de aeronaves (cont.)

El Directorio y la Gerencia que asumieron sus funciones a partir 11 de diciembre de 2015 llevaron adelante una renegociación del contrato y llegaron a los siguientes acuerdos con Boeing:

- a) En septiembre de 2016, se reprogramaron los plazos y las condiciones de los pagos vencidos, se extendieron los plazos de entrega y se reemplazaron once aeronaves Boeing 737-800 por igual cantidad de unidades del nuevo modelo Boeing 737 MAX 8, así como también se renegociaron sus precios.
- b) En julio de 2017, se reemplazaron otras tres unidades y se reprogramaron los plazos de entrega de las mismas, por lo que finalmente la operación se terminó acordando en catorce aeronaves Boeing 737 MAX 8 y seis aeronaves Boeing 737-800.

En el marco de este contrato, durante el año 2016 se recibieron tres aeronaves Boeing 737-800 y en el año 2017 se recibieron tres aeronaves Boeing 737-800 y dos Boeing 737 MAX 8.

Cabe señalar que la Sociedad transfirió la propiedad de las seis aeronaves Boeing 737-800 incorporadas durante los años 2016 y 2017, para incorporarlas bajo la modalidad de arrendamiento operativo mientras que la incorporación de los dos Boeing 737 MAX 8 se realizó bajo un arrendamiento financiero.

Las entregas de las doce aeronaves Boeing 737 MAX 8 restantes están planificados para los años 2021 y 2022. La Sociedad asumió compromisos de pagos anticipados a efectuarse entre 2019 y 2021 por aproximadamente U\$S 233 millones (aproximadamente \$ 13.300 millones).

A raíz de la situación mencionada en la Nota 17 sobre la flota Boeing 737 MAX 8 y dado que en abril de 2019 comenzaron a vencer los anticipos (PDP's) de este contrato, el 10 de junio de 2019 se firmó un acuerdo con Boeing para no pagar dichos anticipos mientras la flota MAX estuviese en tierra, por lo tanto, el importe de dichos anticipos será exigible una vez que los aviones empiecen a volar, siendo aproximadamente USD 78.5 millones a diciembre 2019.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. dc Asoc. Frof. CPCECABA T° 2 F° 6

Bruno

Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

rlos F

Véase nuestro informe de fecha 29/04/2020 Por Combión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Coptador Público (UBA) CPCECABA T° 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 16 - COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

16.1) Compromisos por compra de aeronaves (cont.)

La Sociedad no posee contratos de financiación que incluyan cláusulas con límites a algunos indicadores financieros de cumplimiento obligatorio.

A la fecha de emisión de estos estados contables, la Sociedad no posee deudas vencidas relacionadas con este contrato.

16.2) Otros Compromisos asumidos

Con fecha mayo de 2019, el Banco de la Nación Argentina otorgó un préstamo financiero por USD 85.460.000 a favor de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A a efectos de refinanciar las cuotas de capital, interés y comisiones abonadas y a abonarse durante el año 2019, inherentes a la operación de adquisición de aeronaves a la Empresa Brasileira de Aeronáutica S.A – EMBRAER-, la que cuenta con financiamiento del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil –BNDES- y dónde el Banco de la Nación Argentina actúa como Avalista. Asimismo, Aerolíneas Argentinas S.A. también actúa como avalista de dicho préstamo con el flujo de cobranzas de las tarjetas de crédito Visa - Mastercard generadas en Estados Unidos.

NOTA 17 - SITUACION DE LA FLOTA BOEING 737 MAX 8

El 11 de marzo de 2019, luego de dos accidentes de similares características protagonizados por aviones Boeing 737 MAX 8 de las compañías Lion Air y Ethiopian Airlines, la Sociedad decidió suspender la actividad de su flota de dicho modelo de aviones. Posteriormente, tanto la autoridad aeronáutica del país de fabricación de la aeronave (Federal Aviation Administration) y la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) en Argentina, en línea con otras autoridades aeronáuticas del mundo, emitieron una prohibición para realizar vuelos con este modelo de aeronave hasta tanto se investigue las causas y se certifique una solución a la misma. Situación que no se ha modificado a la fecha de emisión de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

PMG Reg. de Asoc. Pof. CPCECABA T° 2 F°

> Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Per Comisión Fiscalizadora

> Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) PCECABA Tº 192 F° 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 17 - SITUACION DE LA FLOTA BOEING 737 MAX 8 (cont.)

A partir del momento de la interrupción de la actividad de dicha flota, la Sociedad ha estado en contacto con el fabricante y con otras aerolíneas de la región evaluando el progreso de las investigaciones y las acciones correctivas en desarrollo. Asimismo, el Grupo se mantiene en tratativas con el fabricante a efectos de diseñar un plan para retornar las aeronaves al servicio una vez que la restricción sea levantada, lo cual se espera que suceda en el segundo semestre del año 2020.

La Sociedad mantiene como valor principal la seguridad de sus pasajeros y tripulaciones, e implementará todas las medidas necesarias y requeridas por las autoridades nacionales e internacionales antes de reiniciar operaciones de vuelo con dicha flota.

NOTA 18 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 28 DE **MAYO DE 2019**

El Programa de Propiedad Participada (PPP) promovió demanda de impugnación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2019, con relación a la totalidad de los puntos del orden del día, y solicitó una medida cautelar requiriendo la suspensión provisoria de los efectos de las decisiones asamblearias, aduciendo que se había violado el derecho de información (omisión de entregar la documentación) y se le había impedido ilegítimamente el ingreso a la asamblea. Al momento de esa asamblea, la participación del Estado Nacional (Acciones Clase A y C) era del 99,9640% y del PPP era del 0,036%. Actualmente, la participación del PPP es del 0,024%.

La acción caratulada "FIDEICOMISO PROGRAMA PROPIEDAD PARTICIPADA DE ARGENTINAS S.A. C/ **AEROLINEAS ARGENTINAS AEROLINEAS** S/ORDINARIO" (Expte. 30748/2019), tramita ante el Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50.

Con fecha 20 de febrero de 2019, se presentó en forma conjunta un escrito solicitando la suspensión de plazos -petición que fue concedida- en virtud que ambas partes se encuentran en negociaciones para resolver de común acuerdo la impugnación.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

KPMG of. CPCECABA T° 2 F° 6 Reg. de Asoc

> Spcio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuest o informe de fecha: /04/2020 kión Fiscalizadora

> andro F. Díaz ndico Titular dor Público (UBA) CABA Tº 192 Fº 224

Luis Pablo Ceriani

Presidente

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El día 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró Pandemia al brote del virus denominado COVID-19, que desde su aparición en la ciudad China de Wuhan en el mes de enero se esparció al mundo entero, provocando cierres de fronteras, suspensiones de vuelos, y cuarentenas en un esfuerzo de los gobiernos del mundo por contener la enfermedad.

Esta situación desencadenó una crisis en la industria aerocomercial global, provocando una caída masiva de la actividad y colocando en tierra a la mayor parte de las flotas de las líneas aéreas del mundo. En Argentina, el 12 de marzo el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 por el cual suspendió los vuelos internacionales por 30 días, exceptuando en casos puntuales a Aerolíneas Argentinas para realizar vuelos de repatriación de argentinos varados en el exterior. El día 18 de marzo, el Ministerio de Transporte de la Nación mediante resolución N° 64 dispuso la suspensión total de los servicios de transporte aéreo de cabotaje comercial. De modo que, desde esa fecha, casi la totalidad de la flota de la Sociedad. se encuentra en tierra, sólo realizándose operaciones mínimas a solicitud de las autoridades. Dicha medida fue renovada por 30 días más.

Dado que no se conoce la duración de las medidas de suspensión de vuelos, lo que dependerá de las decisiones del Poder Ejecutivo Nacional, a la fecha de emisión de los presentes estados contables no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de estos eventos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, sobre sus resultados o sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, la Dirección de la Sociedad considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2019.

En línea con los efectos que se verifican en la industria aerocomercial global, los posibles impactos sobre la actividad que podrían esperarse durante el ejercicio 2020 son los siguientes:

• reducción en el nivel de actividad e incluso suspensión parcial de las actividades, que redundan en caídas en los volúmenes de ventas en el corto y mediano plazo;

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. rof. CPCECABA T° 2 F°

. Bruno

Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Véase mestro informe de fecha: 29/04/2020

nisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA Tº 192 Fº 224

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE (cont.)

- una disminución de los ingresos por ventas, en relación con los registradas en el ejercicio anterior, por efecto de la caída de la demanda;
- canje y/o reembolso de pasajes emitidos y pendientes de utilización;
- necesidad de continuar con el pago de nómina aún durante el período de suspensión de actividades, si bien el gobierno nacional puede disponer de medidas de alivio para el ingreso de las cargas sociales;
- ralentización e incluso interrupción de las cobranzas por ventas realizadas, tanto a nivel doméstico como internacional, debido al corte en la cadena de pagos por la caída en la actividad económica a nivel global;
- suspensión o demora de pagos a acreedores comerciales y financieros;
- necesidad continuar con el pago de arrendamientos de aeronaves y cuotas de préstamos por adquisición de aeronaves.

No obstante, acorde a lo mencionado en Nota 12 a los presentes Estados contables, la Sociedad se encuentra amparada en el marco legal que permite al Estado Nacional garantizar la prestación de servicio de transporte aerocomercial.

La Dirección de la Sociedad se encuentra evaluando el impacto de las referidas circunstancias y de aquellos hechos y acontecimientos que puedan producirse en un futuro sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2020, y sobre los requerimientos de aportes al Estado Nacional.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F°

Carlos F Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase ruestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA Tº 192 Fº 224

Luis Pablo Ceriani

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 BIENES DE USO

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo A

	Valores de origen								Depreciaciones			Previsión		
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencia s	Revaluación bienes de uso (Nota 14)	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo I)	Transferencias	Disminuciones	Acumuladas al cierre del ejercicio	desvalorizació n (Anexo E)	Neto resultante al 31/12/2019	Neto resultante al 31/12/2018
								- 5						
Aeronaves (1)	20.134.998.432	-	-	-	-	20.134.998.432	1.077.299.652	790.417.853	-	- 1	1.867,717.505	-	18.267.280.927	19.057.698.780
Motores	254.262.444	-	-	-	-	254.262.444	65.261.417	15.072.575	-	-	80.333.992	12.090.917	161.837.535	189.001.027
Mantenimiento capitalizado	5.101.074.003	-	-	-	-	5.101.074.003	476,107,470	734.988.454	-	-	1.211.095.924	-	3.889.978.079	4.624.966.533
Mantenimiento capitalizado bienes de terceros	3.921.498.009	917.216.268		-	-	4.838,714,277	1.308.883.019	1.248.296.340	-	- i	2.557.179.359	-	2.281.534.918	2.612.614.990
Unidades principales (Nota 15)	2.817.299.227	1.233.070.338	-	-	866.251.882	3.184.117.683	880,513,259	237.485.959	-	103.525.251	1.014.473.967	411.497.726	1.758.145.990	1.753.577.729
Simuladores	72.445.154	-	- 1	-	-	72.445.154	4.507.515	2.998.093	-	-	7.505,608	-	64.939.546	67.937.639
Equipos varios de tierra	196.195.521	5.418.130	3.258	-	-	201.616.909	127.730.017	6.212.025	2.932	-	133.944.974	-	67.671.935	68.465.504
Equipos de talleres, hangares y rampas	1.890.981.942	101.174.899	(3.258)	-	1.964.671	1.990.188.912	1.121.698.606	71.426.050	(2.932)	271.070	1.192.850,654	-	797.338.258	769.283.336
Vehículos motorizados	281.265.269	7.236.832	-	-	-	288.502.101	181.355.553	9,809.599	-	-	191.165.152	-	97.336.949	99.909.716
Muebles y útiles	2.269.805.922	29.489.009	220.623.605	-	2.235.252	2.517.683.284	2.030.722.018	126.888.073	-	2.226.519	2.155.383.572	-	362.299.712	239.083.904
Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados	5.797.970.891	20.334.576	115.919.106	-		5.934.224,573	378.072.012	268.041.154	-	-	646.113.166	- 1	5.288.111.407	5.419.898.879
Edificios y mejoras sobre terrenos propios	2.050.552.860	-	1.577.325	-	- 1	2.052.130.185	162.293.661	69.793.071	-	-	232.086.732	-	1.820.043.453	1.888.259.199
Теттепоѕ	1.051.653.834	-	-	-	- 1	1.051.653.834	-	-	-	-	-	-	1.051.653.834	1.051.653.834
Equipos de rampa	1.258.747.228	93.579.177	-	-	21.643.027	1,330,683,378	525.315.595	57,117,735	-	6.406.999	576.026.331	-	754.657.047	733.431.633
Obras en curso	407.838.929	497.235.481	(338.120.036)	-	-	566.954.374	-	-	-	-		-	566.954.374	407.838.929
Anticipos compra bienes de uso	227.729.977	7.906.593	-	-	-	235.636.570	-	-	-		-		235.636.570	227.729.977
Totales al 31/12/2019	47.734.319.642	2.912.661.303	-	-	892.094.832	49.754.886.113	8.339.759.794	3.638.546.981	-	112.429.839	11.865.876.936	423,588,643	37.465.420.534	
Totales al 31/12/2018	39.831.544.901	3.389.254.636	-	6.284,303,160	1.770,783.055	47.734.319.642	6.343.092.967	2,519.831.368	-	523.164,541	8.339.759.794	183.208.239	-	39.211.351.609

(1) Incluye aeronaves con sus respectivos motores.

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. P.of. CPCECABA T° 2 F° 6

Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Por Comision Fiscalizadora

ejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) PCECABA T° 192 F° 224

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

ACTIVOS INTANGIBLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo B

	,	Valores de origen			Amortiza	ciones		Neto resultante al 31/12/2019	Neto resultante al 31/12/2018
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo I)	Acumuladas al cierre del ejercicio	RECPAM (2)		
				\$					
Sistema ERP – SAP	945.413.059	-	945.413.059	427.997.705	109.421.815	537.419.520	407.993.539	-	517.415.354
Sistema Lido Flight Lufthansa Systems	78.605.579	-	78.605.579	37.955.302	5.097.151	43.052.453	35.553.126	-	40.650.277
Sistema SABRE Interact	20.768.521	-	20,768,521	11.782.717	-	11.782.717	8.985.804		8.985.804
Sistema AMOS	119.611.915	11,998,626	131.610.541	4.466.242	25.869.889	30.336.131	2.679.831	98.594.579	115.145.673
Aerolíneas Digital	52.753.493	-	52.753.493	-	10,529.344	10.529.344	106.774	42.117.375	52.753.493
Fortalecimiento infraestructuras	43.624.359	3.349.331	46.973.690	-	14.017.789	14.017.789	209.376	32.746.525	43.624.359
Licencias e implementación (1)	8.293.188	1.609.655	9.902.843	-	-	-	-	9.902.843	8.293.188
Smart Kargo (1)	-	41.057.125	41.057.125	-	-	-	-	41.057.125	-
Fase Digital		125.718.450	125.718.450	-	15.336.071	15.336.071	-	110.382.379	-
Upgrade técnico SAP (1)	-	48.967.015	48.967.015	-	-	-	-	48.967.015	-
Otros sistemas	19.235.213	69.962.635	89.197.848	1.987.830	3.169.639	5.157.469	799.945	83,240,434	17.247.383
Totales al 31/12/2019	1.288.305.327	302,662.837	1.590.968.164	484.189.796	183.441.698	667.631.494	456.328.395	467.008.275	
Totales al 31/12/2018	1.136.751.622	151.553.705	1.288.305.327	411.750.943	72.438.853	484.189.796	-		804.115.531

(1) Proyecto en proceso de implementación.

(2) Efecto por recálculo del ajuste por inflación al inicio

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. Pof. CPCECABA T° 2 F° 6

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Alejandro F. Diaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA Tº 192 Fº 224

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 INVERSIONES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo C

						31/12/2019						31/12/2018
	CARACTERÍSTICAS DE				Información sobre el ente emisor							
li .	LOS VA	LORES						ÚLTIMO EST] [
Denominación / emisores	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo (3)	Valor registrado	Domicilio legal	Actividad principal	Fecha	Capital social	Ganancia (Pérdida) neta	Patrimonio neto	Porcentaje de participación sobre el capital social	Valor registrado
				\$					s -			\$
INVERSIONES CORRIENTES Depósitos a plazo fijo Acciones con cotización	-	19,835	:	346.320.862 17.889.783 364.210.645	:	-	:	<u>:</u>	:	:	-	104.004.253 18.968.043 122.972.296
INVERSIONES NO CORRIENTES Sociedades controladas y vinculadas: Acciones ordinarias nominativas sin cotización Amadeus Argentina S.A.(1)	\$ 1	50.050	-	-	Leandro N. Alem 628 - CABA	Servicios relacionados con la comercialización de sistema de reservas para la industria de viajes y turismo	(1)	(1)	(1)	(1)	4,51 %	
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.	\$ 1	6.029.531	5.675.533	139.393.524	Suipacha 1067 - CABA.	Explotación turística	31/12/2019	155.398.723	(43.230.441)	139.400.912	99,9947%	-
Jet Paq S.A. (2)	\$ 1	346.154	158.255	-	Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, piso 6°, Aeroparque Jorge	Agente general de cargas	31/12/2019	692.309	2.902.465	(5.544.023)	50%	-
Aerohandling S.A. (2)	\$ 1	999,464	26.365	-	Newbery, CABA Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, piso 6°. Aeroparque Jorge Newbery, CABA	Servicio de atención de pasajeros y aeronaves en tierra	31/12/2019	1.416.072	9.937.081	(19.342.887)	70,58%	-
Otros valores mobiliarios	-	-	-	553.533 139.947.057			-	-	-	-	-	567.469 567.469

(1) A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se encuentran disponibles los Estados Contables al 31 de diciembre de 2019 (2) Dado que el valor patrimonial proporcional es negativo por \$ 128.123.258 y \$ 147.462.345 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, el mismo se expone en el rubro Otros pasivos. Ver Nota 3.11) (3) Expresado en pesos históricos

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. & Asoc. Prof. CPCECAB A To 2 Fo 6

Contador Público (JIBA) CPCECABA Tº CXCVIII Fº 90 Véase mestro informe de fecha: 29/04/2020

misión Fiscalizadora

leiandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA-T° 192 F° 224

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 **PREVISIONES**

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo E

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio Aumentos		Disminucion	es	Efectos en los cambios del poder adquisitivo de la moneda	Saldo al cierre del ejercicio			
	\$								
DEDUCIDAS DEL ACTIVO									
Corrientes									
Para deudores de cobro dudoso	1.561.966.134	225.825.452	(1)	260.627.331	(2)	(546.597.386)	980.566.869		
Para otros créditos de cobro dudoso	154.521.762	419.303.146	(3)	312.718.347	(4)	(54.073.638)	207.032.923		
Para obsolescencia / desvalorización									
de bienes aeronáuticos	4.568.545.330	1.723.505.162	(5)	144.854.889	(6)	(1.466.647.942)	4.680.547.661		
No corrientes									
Para desvalorización bienes de uso	183.208.239	497.342.135	(3)	-		(256.961.731)	423.588.643		
Para otros créditos de cobro dudoso	1.896.083.146	774.283.891	(7)	-		(663.518.925)	2.006.848.112		
Totales al 31/12/2019	8.364.324.611	3.640.259.786		718.200.567		(2.987.799.622)	8.298.584.208		
Totales al 31/12/2018	5.353.654.585	6.123.270.312		539.704.807		(2.572.895.479)	8.364.324.61I		
INCLUIDA EN EL PASIVO No corriente			·		_				
Para contingencias	6.288.528.246	1.148.974.041	(8)	217.520.699	(2)	(2.181.403.399)	5.038.578.189		
Totales al 31/12/2019	6.288.528.246	1.148.974.041		217.520.699		(2.181.403.399)	5.038.578.189		
Totales al 31/12/2018	7.740.173.628	1.536.527.423		282.883.958		(2.705.288.847)	6.288.528.246		

(1) Se compone de:

 Cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)

 Cargo por revaluación incluida en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM) 104.385.474

121.439.978 225.825.452

(2) Utilizaciones.

(3) Cargo a resultado incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Reg. de Asoc. P.of. CPCECABA T° 2 F° 6

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 Por Coraisión Fiscalizadora

Algandro F. Díaz Sindico Titular Contidor Público (UBA) CPCECABA Tº 192 Fº 224

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 **PREVISIONES**

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo E (cont.)

- (4) Reclasificación patrimonial.
- (5) Cargo por revaluación incluida en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)
- (6) Se compone de:

 Recupero cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)

cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM) 101.606.148
- Utilizaciones 43.248.741
144.854.889

(7) Se compone de:

 Cargo por revaluación incluida en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)

poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)

Reclasificación patrimonial

461.565.544
312.718.347
774.283.891

(8) Se compone de:

- Cargo incluido en Juicios y contingencias (Nota 3.15) 293.979.590

 Cargo por revaluación incluida en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)

Intereses impositivos incluidos en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)

450.201.674

 Cargo incluido en la línea impuestos, tasas y contribuciones del Anexo I

312.512.217 1.148.974.041

92.280.560

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020

KPMG Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Bruno

Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90 Véase nuestro informe de fecha:

misión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Gontador Público (UBA) PCECABA Tº 192 Fº 224

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica, ver Nota 2.1)

Anexo G Hoja 1

				31/12/2018	
Rubro	Clase de la moneda extranjera	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Importe en moneda local	Importe en moneda local
			S	\$	\$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	18.536.546	59,6900	1.106.446.431	871.969.032
	EURO	468.352	66,8528	31.310.643	165.908.442
	REAL	5.725.132	14,8810	85.195.689	32.863.930
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	1.866.811	59,6900	111.429.949	53.250.489
Inversiones	DÓLAR ESTADOUNIDENSE	5.800.000	59,6900	346.202.000	103.836.871
	EURO	267.600	66,8528	17.889.783	18.968.043
Créditos por servicios	DOLAR ESTADOUNIDENSE	38,785,668	59,6900	2.315.116.523	1.008.983.341
Creation por tier vieros	EURO	5.002.002	66,8528	334.397.839	375.768.511
	REAL	68.707.026	14,8810	1.022.429.254	824.320.241
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	3.895.121	59,6900	232.499.772	380.089.042
Otros créditos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	73.699.894	59,6900	4.399.146.673	3.542.071.646
Onos creanos	EURO	7.859.431	66,8528	525,424,969	481.094.022
	REAL	5.775.321	14,8810	85.942.552	80.327.802
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	1.524.300	59,6900	90.985.467	(5.369.346)
Total del activo corriente				10.704.417.544	7.934.082.066
A CTU IO NO CORRUPNITE					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones	DOLAR ESTADOUNIDENSE	8.320	59,6900	496.621	479.957
Bienes de uso- anticipo	DOLAR ESTADOUNIDENSE				
compra bienes de uso	DOLAR ESTADOUNIDENSE	3.947.672	59,6900	235.636.570	227.729.977
Otros créditos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	362.096.160	59,6900	21.613.519.790	19.291.906.615
0.103 01041103	EURO	370.174	66,8528	24.747.168	27.142.449
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	3.675.007	59,6900	219.361.168	180.250.943
Total del activo no corriente				22.093.761.317	19.727.509.941
Total del activo				32.798.178.861	27.661.592.007

(1) Corresponde a otras monedas diversas que a efectos de exposición en este anexo han sido convertidas a dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha:

29/04/2020

KPMG Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA To

> Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

os F) Bruno

Véase nuestro informe de fecha: 29/04/2020 nisión Fiscalizadora

ejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA T° 192 F° 224

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (cont.) al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica, ver Nota 2.1)

Anexo G Hoja 2

				31/12/2018	
Rubro	Clase de la moneda extranjera	Monto de la moneda	Cambio	Importe en	Importe en
Kubio	Clase de la moneda extranjera	extranjera	vigente	moneda local	moneda local
				\$	\$
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales	DOLAR ESTADOUNIDENSE	230.873.473	59,8900	13.827.012.298	7.546,941,496
	EURO	8.764.112	67,2265	589.180.575	603.049.932
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	1.568.762	59,8900	93.953.156	136.783.381
Deudas Financieras	DOLAR ESTADOUNIDENSE	25.065.814	59,8900	1.501.191.584	1.361.272.090
Remuneraciones y cargas					
sociales	EURO	795.878	67,2265	53.504.092	55.168.088
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	841.538	59,8900	50.399.711	52.111.765
Comment of the American		5.7.0	50.0000	212010	
Cargas fiscales	DOLAR ESTADOUNIDENSE	5.743	59,8900	343.948	-
	EURO	25.895 175	14,9031 59,8900	385.917 10.481	-
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	1/3	39,8900	10.481	-
Otros pasivos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	185.158.664	59,8900	11.089.152.404	-
Total del pasivo corriente				27.205.134.166	9.755.326.752
		1			
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas Financieras	DOLAR ESTADOUNIDENSE	151.998.153	59,8900	9.103.169.389	10.337.033.576
Otros pasivos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	124.666.605	59,8900	7.466.283.001	14.152.067.230
Previsiones	DOLAR ESTADOUNIDENSE	125.178	59,8900	7.496.910	6.043.001
	EURO	684.050	67,2265	45.986.287	64.856.187
	REAL	12.697.261	14,9031	189.228.550	212.524.095
Total del pasivo no corriente				16.812.164.137	24,772,524,089
Total del pasivo				44.017.298.303	34.527.850.841

(1) Corresponde a otras monedas diversas que a efectos de exposición en este anexo han sido convertidas a dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha-

29/04/2020

KPMG Reg. de Asoc. P

Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

nuestro informe de fecha: 29/04/2020

Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA Tº 192 Fº 224

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131 INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19550

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo I

Rubros	Costo de los	Gastos de	Gastos de	Totales al	Totales al
rubi o	servicios prestados	comercialización	administración \$	31/12/2019	31/12/2018
Remuneraciones y cargas sociales	18.974.077.015	1.487.511.830	2.066.387.386	22.527.976.231	25,261,386,329
Combustibles	27,738,477,803	195.360	359.203	27.739.032.366	26,224,722.643
Atención al vuelo	7,541,502,589	175,500	337.203	7.541.502.589	7.354.196.302
Comisiones y gastos de ventas	7.511.502.507	4.599.832.091		4.599.832.091	3.923.772.578
Depreciación de bienes de uso (Anexo A)	3.530.073.901	21.829.970	86.643.110	3.638.546.981	2.519.831.368
Aprovisionamiento a bordo	2.222.456.188	_	_	2,222,456,188	2.367.159.835
Viáticos tripulaciones y otros	2.172.628.570	- :	_	2.172.628.570	1.974.426.226
Viáticos y otros servicios al personal	424.651.699	42.512.235	73.911.342	541.075.276	603.730.022
Mantenimiento de aeronaves	7.610.024.272	-	-	7.610.024.272	7.660.203.424
Otros gastos de mantenimiento	259.397.792	15.236.159	9.224.326	283.858.277	328.105.466
Alquiler aeronaves y servicios aéreos recibidos	13.646.769.211	-	-	13.646.769.211	12.010.211.266
Otros alquileres	752.123.245	50.980.420	118.716.751	921.820.416	720.907.085
Consumo de materiales y suministros varios	1.069.104.860	34.193.883	16.422.931	1.119.721.674	963.386.391
Amortización de activos intangibles (Anexo B)	-	-	183.441.698	183,441,698	72.438.853
Comunicaciones y sistemas	140.629.452	3.306.616.714	176.846.277	3.624.092.443	3.124.109.615
Gastos de publicidad y propaganda	-	1.008.382.350	-	1.008.382.350	688.163.946
Gastos por demoras, vuelos interrumpidos y otros	232.550.753	-		232.550.753	208.912.354
Seguros	297.724.988	4.533.506	24.012.586	326.271.080	238.876.994
Honorarios y retribuciones por servicios	_	-	249.789.381	249.789.381	316.682.978
Impuestos, tasas y contribuciones	-	912.578.262	1.642.244.447	2.554.822.709	2.871.825.780
Programa de pasajeros frecuentes	-	7.142.033.890	_	7.142.033.890	2.446.414.640
Seguridad y vigilancia	1.000.334.661	10.097.950	2.034	1.010.434.645	1.224.103.834
Diversos	634.732.093	202.428.267	361.750.512	1.198.910.872	1.121.621.039
Total al 31/12/2019	88.247.259.092	18.838.962.887	5.009.751.984	112.095.973.963	-
Total al 31/12/2018	85.760.305.558	13.183.426.605	5.281.456.805	-	104.225.188.968

Véase nuestro informe de fecha 29/04/2020

KPMG Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA 7° 2 F° 6

> Socio Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90

'éasemuestro informe de fecha: 29/04/2020

misión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz Síndico Titular Contador Público (UBA) CPCECABA Tº 192 Fº 224



KPMG Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700 www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Presidente y Directores de Aerolíneas Argentinas S.A.

Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, Piso 5, Aeroparque Jorge Newbery

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-64140555-4

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Aerolíneas Argentinas S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 19 y los anexos A, B, C, E, G e I que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, en el marco de lo mencionado en la nota 2.1, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes-en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Excepto por lo indicado en el apartado "Fundamento de la opinión con salvedades" hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional con salvedades.





Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la nota 15 a los estados contables adjuntos, los sistemas de información y de control de inventarios de la Sociedad presentan falencias significativas a raíz de las cuales no hemos podido validar a través de recuentos físicos y/o de documentación respaldatoria, la existencia y la exactitud de los bienes consumibles incluidos dentro de "Otros activos - Bienes de consumo" (\$ 3.142.137.842 y \$ 2.193.009.062, netos de previsión, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente) y de los repuestos y bienes rotables incluidos dentro de "Bienes de uso - Unidades principales" (\$ 1.758.145.990 y \$ 1.753.577.729, netos de previsión y depreciación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente). Tampoco hemos podido efectuar otros procedimientos alternativos de auditoría que nos permitieran obtener elementos de juicio válidos y suficientes sobre la existencia y exactitud de los referidos bienes.

Asimismo, no hemos podido determinar si se hubieran requerido ajustes en los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 como consecuencia del consumo y/o eventual deterioro de los bienes consumibles y de los repuestos y bienes rotables mencionados en el párrafo precedente.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles ajustes, si los hubiera, que pudieran requerirse de no mediar la limitación descripta en el apartado "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Párrafo de énfasis sobre necesidad de financiamiento

Sin afectar nuestra opinión, informamos que, conforme se indica en la nota 12 a los estados contables adjuntos, la Sociedad ha incurrido en una pérdida neta de \$ 36.123.140.985 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, registrando a su vez un patrimonio neto negativo de \$ 12.809.152.675 a esa fecha. A raíz de la mencionada situación y de los posibles impactos que sobre la actividad podrían esperarse como consecuencia del brote del virus denominado COVID-19 conforme se menciona en la nota 19, la Sociedad requiere de aportes periódicos de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, para continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones hasta que la implementación de los planes de negocios previstos permita mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad;
- b. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE, y

0



c. al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 714.692.570, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2020

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

os F. Bruno

Socio

Contador Público (UBA) CPCECABA T° CXCVIII F° 90



INFORME DE COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA

I. IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS EXAMINADOS

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial y el inventario de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2019, así como también el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas 1 a 18 y los Anexos A, B, C, E, G e I, que forman parte integrante de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2019. Los documentos precedentes, se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior finalizado el 31 de diciembre de 2018.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y DE LA SOCIEDAD

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se circunscribe a emitir una opinión sobre dichos documentos basada en el examen realizado, con el alcance especificado en el apartado III.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo sobre los estados contables detallados en I. consistió en verificar las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. La calificación de la adecuación a la Ley y el Estatuto de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el párrafo I, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de los Síndicos, que no pudieran determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de control o que hubieran sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño.

Para la realización de dicho trabajo nos hemos basado en nuestra verificación y análisis, así como en el examen practicado por el auditor externo, Estudio KPMG,





cuyo Informe sobre los Estados Contables, fue emitido con fecha 29 de abril de 2020, quién ha efectuado su examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, excepto por lo expuesto en el apartado de "Fundamentos de la opinión con salvedades".

Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por el Auditor Externo. Una auditoría consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras.

Asimismo, en relación con la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y normas de la IGJ, y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

IV. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

Los auditores externos no han podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre la existencia y la exactitud de los bienes consumibles incluidos dentro de "Otros activos - Bienes de consumo" por \$ 2.873.798.190 y \$ 2.193.009.062, netos de previsión al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente. Tampoco se logró obtener esos elementos para los repuestos y bienes rotables incluidos dentro de "Bienes de uso - Unidades principales" por un monto de \$ 1.758.145.990 y \$ 1.753.577.729, netos de previsión y depreciación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

En ese orden de ideas y tal como se menciona en la nota 15 a los estados contables adjuntos, los sistemas de información y de control de inventarios de la Sociedad presentan falencias significativas a raíz de las cuales no se han podido validar a través de recuentos físicos y/o de documentación respaldatoria, ni tampoco se han podido efectuar otros procedimientos alternativos.

Asimismo, no se ha podido determinar si se hubieran requerido ajustes en los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 como consecuencia del consumo y/o eventual deterioro de los bienes consumibles y de los repuestos y bienes rotables mencionados en el primer párrafo de esta apartado.

Estas situaciones constituyen limitaciones en el alcance de la Auditoría de los estados contables.

V. OPINIÓN CON SALVEDADES





En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descripta en el párrafo precedente, los estados contables mencionados en el capítulo I de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informamos que la Memoria del Directorio contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y demás normas regulatorias, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

VI. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión ponemos énfasis conforme se indica en la nota 12 a los estados contables adjuntos, la Sociedad ha incurrido en una pérdida neta de \$ 36.123.140.985 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, registrando a su vez un patrimonio neto negativo de \$ 12.809.152.675 a esa fecha. La Sociedad requiere de aportes periódicos de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, para continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones hasta que la implementación de los planes de negocios previstos permita mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad. Cabe mencionar que a raíz de las consecuencias en la caída de la demanda por el impacto de la pandemia del virus denominado COVID-19 acaecidas en el año 2020, resulta un elemento de incidencia significativa sobre los planes referidos y que será necesario evaluar para poder establecer las acciones necesarias que posibiliten garantizar la continuidad empresaria.

En caso que los accionistas no efectúen los aportes suficientes, la Sociedad podría incurrir en alguna de las causales descriptas en el art. 94 y el art. 206 de la Ley General de Sociedades, que por aplicación de la Ley N° 27.541 de Solidaridad y Reactivación Productiva, sus efectos han quedado suspendidos hasta el 31 de diciembre de 2020.

VII. OTRAS CUESTIONES

En relación a los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo hemos aplicado los procedimientos correspondientes según normas profesionales emitidas por el C.P.C.E.C.A.B.A.





Presidencia de la Nación Sindicatura General de la Nación

Con relación al cumplimiento de la constitución de las garantías de los Directores, resulta de aplicación la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015 y no tenemos observaciones que mencionar al respecto.

A la fecha de emisión del presente informe, los Estados Contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del Sistema Contable de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2020.

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Alejandro Fabián Díaz

Síndico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de mayo de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 29/04/2020 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2019 perteneciente a AEROLINEAS ARGENTINAS SAS.A. CUIT 30-64140555-4 con domicilio en OBLIGADO RAFAEL AV.COST 1, C.A.B.A., intervenida por el Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO Contador Público (U.B.A.) CPCECABA T° 198 F° 90

Firma en carácter de socio KPMG T° 2 F° 6 SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: SI8hfrq

Legalización Nº 810442

